



**EXPERIENCIAS INNOVADORAS
DE LAS
DIPUTACIONES, CABILDOS y CONSEJOS INSULARES
EN MATERIA DE
DESPOBLACIÓN y EMPLEO.**

Proyecto de recopilación de información por áreas temáticas.

- a) Antecedentes.
- b) Propuesta de temas.
- c) Resumen experiencias.

a) Antecedentes.

En el año 2016 la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares inició un trabajo cuyo objetivo era el incremento de la visibilidad de las actuaciones que desarrollan estas entidades. Asimismo, en la reunión de la Comisión celebrada en Zamora el 15 de diciembre de 2016, se aprobó el Decálogo de medidas para el incremento de la visibilidad de las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares.

Una de las medidas incluida en dicho Decálogo contemplaba la recopilación de información sobre buenas prácticas y experiencias innovadoras desarrolladas desde los Gobiernos Provinciales.

A principios de 2017, por parte de la Secretaría de la Comisión se inició un trabajo de recopilación de Buenas Prácticas mediante el traslado de una ficha tipo. Fruto de este trabajo, en la reunión de la Comisión celebrada en Ibiza el 20 de abril de 2017 se presentó un documento de Buenas Prácticas y Experiencias Innovadoras que incluía más de un centenar de experiencias.

La información que se presentó en dicha Comisión era tan extensa y compleja que su tratamiento y presentación no fue el esperado y no conseguía cumplir las expectativas en cuanto a la difusión de la información debido a sus dimensiones y complejidad.

Por ello, en la reunión de la Subcomisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, celebrada en el mes de abril de 2018 se analizó esta cuestión y se acordó un planteamiento diferente para conseguir dar visibilidad a actuaciones concretas y específicas.

La propuesta de la Subcomisión consiste en la recopilación y presentación de Buenas Prácticas por áreas sectoriales. Este nuevo planteamiento busca los siguientes objetivos:

- Ofrecer información concreta y específica de áreas de trabajo en las que las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares están especializadas. No hacer un resumen de todas las actuaciones que asumen las Diputaciones en todas las materias.
- Puesta en valor de los puntos fuertes de las Diputaciones, haciéndose una selección de las mejores prácticas por Diputación, centrándose en la “especialidad” de cada una de ellas.
- Intercambio de conocimiento entre las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares.
- Ofrecer menos volumen de información que facilite su difusión entre diferentes medios.
- Mostrar los diferentes modelos de trabajo presentes en las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares y remarcar aquellas actuaciones que están funcionando sobre las temáticas concretas.

b) Propuesta de temas.

En el marco de la propuesta detallada con anterioridad, la Subcomisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, en su reunión celebrada el 9 de abril de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Se acuerda solicitar información sobre actuaciones de las Diputaciones en las siguientes materias:

1. *Despoblación y Empleo.*
2. *Políticas Sociales.*
3. *Gobierno Electrónico.*

Se remitirá desde la Secretaría de la Comisión un correo electrónico solicitando información sobre Despoblación y Empleo. Más adelante se solicitará información sobre las otras dos temáticas planteadas.

La primera temática propuesta por la Subcomisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares fue Despoblación y Empleo.

En el mes de mayo, se traslada a los miembros de la Comisión la propuesta para el traslado de información sobre los programas puestos en marcha en el territorio sobre la temática propuesta.

El objetivo de iniciar la recopilación de buenas prácticas y experiencias innovadoras centrándose en Despoblación y Empleo persigue conseguir llegar al producto final en los próximos meses. De esta forma, se podría plantear la posibilidad de realizar una presentación en el marco del Congreso de Despoblación que organizará la FEMP junto con la Diputación Provincial de Palencia en octubre de 2018.

c) Resumen de experiencias provinciales sobre Despoblación y Empleo.

Con fecha 29 de mayo se trasladó mediante correo electrónico la solicitud de información sobre experiencias provinciales de éxito en materia de Despoblación y Empleo a todas las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares. Para la recopilación de información se estableció como fecha límite el 30 de junio. **Este plazo fue ampliado hasta el 31 de julio** por decisión de la Comisión en su reunión celebrada el 25 de junio.

Se incluye a continuación información de forma esquemática de las experiencias provinciales en materia de DESPOBLACIÓN Y EMPLEO trasladadas desde un total de 15 Diputaciones Provinciales:

Relación de Diputaciones

DIPUTACIÓN DE ALBACETE	5
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	7
DIPUTACIÓN DE BURGOS	9
DIPUTACIÓN DE CÁCERES.....	11
DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN.....	15
DIPUTACIÓN DE CUENCA	17
DIPUTACIÓN DE GRANADA	19
DIPUTACIÓN DE HUESCA	22
DIPUTACIÓN DE JAÉN	27
DIPUTACIÓN DE LUGO	30
DIPUTACIÓN DE OURENSE	32
DIPUTACIÓN DE PALENCIA	34
DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA	36
DIPUTACIÓN DE SALAMANCA.....	38
DIPUTACIÓN DE TERUEL.....	40

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

El Consorcio de Consumo de la Diputación de Albacete fue constituido en 1990 con el objetivo de proteger y defender los derechos de los consumidores y usuarios en la provincia de Albacete.

En la actualidad atiende 74 municipios de la provincia de Albacete, con población inferior a 20.000 habitantes, lo que supone prestar servicio de cerca de 110.000 habitantes.

Casi treinta años de trabajo en los que su principal compromiso ha sido con las personas, le han permitido conocer siempre de primera mano las necesidades diarias reales de la población y le han servido de motivación para buscar respuestas a sus nuevas demandas.

En el momento actual un nuevo reto se le plantea al Consorcio y los profesionales que en él trabajan. La entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ha significado una nueva forma de relación de los ciudadanos con la administración. La eficacia de los nuevos derechos depende de la adopción medidas necesarias para reducir la brecha y evitar la exclusión digital de aquellas personas que no dispongan de habilidades y/o recursos para acceder a la administración electrónica en condiciones de igualdad.

Por ello, en el año 2016 y con el fin de facilitar a las personas su adaptación a la administración electrónica, el Consorcio amplió sus fines y objeto, marcándose nuevos objetivos para intentar reducir la brecha digital en el mundo rural, a través de la incorporación un nuevo programa de Servicios de Atención a la Ciudadanía (S.A.C.), que permitió, por ejemplo, la obtención de 2781 certificados para la tramitación de las ayudas de emergencia social de la Diputación de Albacete, sin necesidad de desplazamientos innecesarios para las personas beneficiarias.

Tras un período de transición, en enero de 2018 se ha llevado a cabo un cambio en los sistemas de trabajo para la adaptación a los nuevos tiempos y se han sentado las bases para ofrecer un servicio de atención a la ciudadanía que permita facilitar a todas las personas el acceso en condiciones de igualdad a la administración electrónica, independientemente de sus conocimientos, sus habilidades, sus recursos o su lugar de residencia. Ello ha permitido, por ejemplo, pasar de atender una media aproximada de 3000 demandas anuales a atender casi 5000 (1290 de las cuales han correspondido a la gestión del bono social eléctrico), desde el 1 de enero al 30 de mayo 2018; y cuya tramitación ha supuesto revertir en la provincia de Albacete una cantidad global aproximada de 280.000 €, en la mayoría de los casos para personas pertenecientes a colectivos vulnerables.

Sin embargo la transformación del Servicio no queda aquí, pues la Junta General del Consorcio, en sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo, ha acordado el cambio de nombre e imagen corporativa, pasando a llamarse Consorcio Provincial de Servicios de Atención Ciudadana para ofrecer un nuevo sistema integral y multicanal de atención a las personas, no sólo en su condición de consumidores sino también como usuarios de servicios públicos, cuya herramienta más relevante es la TELEPRESENCIA.

Un sistema novedoso capaz de:

1.- Evitar la despoblación y fijar población:

1.1.- Acerca la administración a los ciudadanos, reduciendo desplazamientos innecesarios.

1.2.- Posibilitar que los ciudadanos puedan disponer de un mayor número de servicios públicos en su propia localidad.

2.- Ofrecer nuevas soluciones de empleo en el ámbito rural como el teletrabajo. Una vez tramitado el correspondiente expediente, las trabajadoras y trabajadores de los Servicio Secretaria y Administración y de Tramitación podrían desarrollar su jornada laboral total o parcialmente mediante teletrabajo:

2.1.- Aquellos que deseen vivir en pequeños municipios no tendrían la necesidad de desplazarse para trabajar en la capital y/u otras localidades.



2.2.- Posibilitando su residencia en el ámbito rural y ofreciendo una alternativa de vida para aquellos trabajadores y trabajadoras que se estén planteando cambiar su domicilio al entorno rural de forma temporal o permanente.

Referencias:

<http://www.lacerca.com/noticias/albacete/diputacion-albacete-digital-programa-telepresencia-ciudadanos-provincia-administracion-424142-1.html>

<http://www.latribunadealbacete.es/noticia/Z4D714115-9F42-469A-2982B3821E2ABD53/La-Diputacion-ofrece-atencion-personal-en-los-pueblos>

<https://www.eldigitaldealbacete.com/2018/06/06/el-nuevo-canal-de-telepresencia-acercara-la-administracion-electronica-a-vecinos-de-toda-la-provincia/>

<http://www.visionseis.tv/la-administracion-a-tan-solo-un-boton/>

<http://www.dipualba.es/Main/noticia.aspx?id=4639>

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

PLAN DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN FINANCIERA.

El denominado Plan de Lucha contra la Exclusión Financiera se ocupa y preocupa por una realidad a la que vienen enfrentándose actualmente los pequeños municipios en su devenir diario, tal cual es la ausencia de servicios de servicios financieros.

Consciente de esta realidad se ha incluido el presente Plan en los Presupuestos Generales aprobados para este año 2018, como una actuación prioritaria.

Se trata de un Plan que sirve para ejemplarizar la pervivencia y necesidad de las Diputaciones Provinciales en el siglo XXI.

Este Plan de Lucha contra la Exclusión Financiera se erige como una experiencia pionera en el conjunto del territorio nacional.

De este modo, se abre una nueva ventana para la supervivencia de todos y cada uno de nuestros municipios, una medida más de lucha contra el reto de la despoblación que asola nuestros pueblos.

El presente Plan resulta perfectamente compatible con la implantación del nuevo modelo de negocio bancario desarrollado a través de entornos y aplicativos web, por lo que se evidencia un impacto positivo en la implantación de las nuevas tecnologías en el mundo rural.

Debe resaltarse el efecto directo que este Plan de Exclusión Financiera generará en el desarrollo local y el turismo.

Se ha realizado un intenso trabajo de campo previo, con objeto de identificar aquellas entidades susceptibles de precisar de tal auxilio financiero por carecer de entidad bancaria o cajero automático alguno en sus municipios.

Como resultado de estos trabajos se detectaron un total de 29 municipios afectados (ver cuadro Anexo), aglutinando de manera conjunta a una población de 13.000 habitantes.

IMPACTO DEL PLAN EN LA LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO RURAL.

Uno de los pilares sobre los que se asienta este Plan es el efecto que puede generarse sobre el fenómeno del despoblamiento.

Dentro de la Provincia de Badajoz y, en general, en Extremadura, existe un acusado proceso de merma de población en los núcleos rurales.

Las cifras son elocuentes, Los municipios más alejados de las zonas urbanas han perdido unos 55.000 habitantes en los últimos 17 años, lo que representa un 12% de la población. Además, en este mismo periodo de tiempo, mientras los pueblos españoles han aumentado su población un 15%, en Extremadura este crecimiento solo ha sido de un 1%.

Una de las razones que han contribuido a la huida poblacional es el cierre de cajeros en pequeñas localidades de la Provincia pacense.

Hoy día es una constatación empírica que la inexistencia de servicios financieros contribuye al recrudescimiento del despoblamiento.

No contar con un soporte válido para generar transacciones comerciales o incluso la simple retirada de fondos, hace pensar a muchos vecinos que los pueblos no son buen lugar para vivir, perdiéndose un bagaje cultural único y lastrándose el desarrollo de la agricultura, la ganadería y la industria adyacente.

Por todo ello, este Plan de Exclusión Financiera intenta que todos los Municipios cuenten con un soporte financiero adecuado, que ayude a generar la pervivencia en nuestros pueblos.



Adicionalmente cabe reputar como efecto adicional una mejora en las condiciones para generar empleo rural.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO QUE ARTICULA EL PLAN DE EXCLUSIÓN FINANCIERA.

En cuanto al objeto del contrato decir que el mismo incluye la instalación, el mantenimiento y la asistencia permanente de un cajero automático en las dependencias municipales de los municipios afectados durante un período de cinco años y sin coste alguno para sus respectivos ayuntamientos.

Asimismo dichos cajeros automáticos se encontrarán operativos las 24 horas del día.

De entre las principales operativas que permitirán realizar estos cajeros destacamos las siguientes:

- Disposición e ingreso de efectivo.
- Pago de recibos, tributos para clientes y no clientes tanto en efectivo como a través de tarjeta o cargo en cuenta,
- Lector de libretas y actualización de las mismas
- Realización de transferencias nacionales e internacionales.
- Consulta de saldos y traspasos entres cuentas, para clientes.
- Igualmente estos cajeros podrán contar con prestaciones adicionales como las que exponemos a continuación:
- Adaptaciones a personas con discapacidades físicas, tales como accesibilidad desde silla de ruedas, menús adaptados para personas invidentes y con deficiencias visuales. ayuda guiada por voz, teclado en Braille y menús de ayuda en lenguaje de signos.
- Funcionalidad para la recarga de teléfonos móviles de prepago.
- Dispensador de monedas, necesario para el pago de recibos.

Otro apartado relevante dentro del contrato es el referente al Servicio de Atención Personalizada. Por medio de dicho servicio, que se incorpora como mejora en el proceso de licitación, la empresa adjudicataria pondrá a disposición de todos los ciudadanos a un técnico que deberá proporcionar de manera presencial atención personalizada en materia de servicios bancarios.



DIPUTACIÓN DE BURGOS

Burgos desarrolla actuaciones de lucha contra la despoblación a través de SODEBUR (ente instrumental de la Diputación para promover el desarrollo económico y social de la provincia).

Sodebur desarrolla un Plan Estratégico Burgos Rural (2015-2020) cuya metodología de trabajo tiene un profundo carácter participativo, de hecho en los primeros años ha tenido más de 300 personas participantes entre administraciones, instituciones públicas y privadas, empresas y particulares tanto a nivel provincial como territorial.

PROGRAMA BURGOS RURAL EMPRENDE.

Prestación de servicios integrados digitales e in situ de valor añadido orientados a la creación de empresas y al desarrollo y consolidación de pymes.

- Portal emprendedores www.emprenderural.es
- Guía del emprendedor Burgos Rural.
- Talleres de emprendimiento en el medio rural.
- Tutorizaciones a emprendedores en su localidad.
- Detección de Oportunidades de Negocio por área territorial.

RED PROVINCIAL DE TÉCNICOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO.

6 Técnicos distribuidos por las 6 áreas territoriales de la provincia

- Asesorar a emprendedores y empresas.
- Ofrecer información sobre ayudas e incentivos.
- Fomentar la cultura empresarial.
- Colaborar con los agentes económicos y sociales.
- Fomentar la innovación y la economía.
- Fomentar el asociacionismo y la colaboración empresarial.

IMPULSA TU NEGOCIO-ENCUENTRO DE EMPRESARIOS.

Encuentros entre empresarios y emprendedores de la provincia y de otras provincias.

Periodicidad mensual. Itinerando por cada una de las seis áreas territoriales del medio rural de la provincia. 30-35 empresarios por encuentro En colaboración con Circulo Empresarial Negocios y Valores.

FOMENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA (CONTRATACIÓN).

Dirigido a autónomos, empresas y asociaciones que desarrollen actividad económica que lleven a cabo contratación de desempleados en el medio rural de la provincia.

Contratación durante un mínimo de 12 meses. Tipologías de contratación en función de la duración de la jornada: 100%, hasta 75% y hasta 50%. Subvenciones de 6.000€, 4.500€ y 3.000€ en función de la tipología. Convocatoria anual desde 2014.

Apoyo a los emprendedores: valoración positiva de la primera contratación de la empresa y de aquellas empresas con antigüedad máximo de 24 meses.



LINEA DE FINANCIACIÓN PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES DEL MEDIO RURAL.

Dirigido a empresas y emprendedores de poblaciones **menores de 20.000 Habitantes**.

Hasta **25.000€** o el **70%** de la inversión a devolver en **4 años**. Hasta **5.000 € en circulante**. **Sin garantías ni avales**. Al **1,5%** de interés anual

Valorados y concedidos por una Comisión de Prestamos

Año	Nº prestamos concedidos	Importe concedido	Presupuesto asignado
2013	8	142.918,85 €	150.000,00 €
2014	7	113.350,17 €	225.000,00 €
2015	15	284.408,09 €	225.000,00 €
2016	16	264.272,51 €	225.000,00 €
2017	23	510.389,11 €	-
2018	7	149.054,46 €	300.000,00 €
TOTALES	76	1.464.393,19 €	1.125.000,00 €

AYUDAS A LA ADQUISICIÓN DE SUELO INDUSTRIAL.

Ayudas para la adquisición de suelo industrial por 300.000€. Importe máximo de subvención del 35% del coste de adquisición por un importe de 35.000€. Se pide aval de 5 años por un importe del 110% de la subvención hasta justificar las condiciones a cumplir por el beneficiario. El suelo elegible será el de los polígonos industriales de la provincia y el suelo urbano consolidado de uso industrial.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Durante la presente legislatura la Diputación de Cáceres ha introducido en el debate político la responsabilidad de las diputaciones ante el reto demográfico, ante la tendencia al despoblamiento que muchas provincias españolas comparten. También ha sido analizado a la luz de las tendencias políticas y los compromisos internacionales de progreso. De manera especial, a la luz de la estrategia extremeña sobre la Economía Verde y Circular y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030. La primera reflexión lleva a afirmar que **el despoblamiento es un riesgo que tiene que ver con muchos de los ODS en el sentido de que antes que operar positivamente en su favor, produce una regresión no deseada**: allí donde el despoblamiento es una tendencia un incremento de la pobreza y de los índices de desarrollo son visibles, se verifica mayor desigualdad de acceso a servicios de salud y educativos de calidad, no se visibiliza correctamente el papel de la mujer, decrecen las oportunidades de empleo o, más allá, de empleo inclusivo, cuesta mantener las infraestructuras necesarias para la resiliencia, disminuye el diálogo rural-urbano, se desvalorizan las funciones, recursos y trabajos propios del medio rural, no se cuida de manera coherente el medio ambiente generando riesgos de incendios o ecosistemáticos, se pierde biodiversidad y se incrementan los efectos del cambio climático. El despoblamiento es un reto real al que nuestra generación debe responder tanto social como políticamente. Y en ello, las diputaciones, con todos los medios a su alcance, han de adaptarse para responder en favor de sus municipios.

En la Diputación de Cáceres emprendimos este camino de **autoadaptación con el fin de dar respuesta a esta nueva demanda del territorio**. Una demanda que se concreta en mejorar las infraestructuras, introducir los servicios y aumentar las oportunidades -educativas, culturales, sociales y de participación en la economía- capaces de fijar a la población y de producir resultados eficaces en términos de resiliencia. Debemos consensuar objetivos de desarrollo y la manera en que la sociedad será incluida para protagonizar el camino hacia esos objetivos. Porque el desarrollo abarca más conceptos que las actividades económicas y sus empleos potenciales. Abarca también a la educación y a la cultura, a la promoción y participación social, a la construcción de tejidos, al cuidado del medio, a los servicios a la ciudadanía, al transporte digno, a los pueblos bien conservados, al patrimonio y a nuestra propia historia. Y es interesante saber que cada interacción entre estos factores genera valores añadidos en los que nuevas actividades económicas son posibles. Tener una visión así aclara el camino a la cohesión social, procura un diálogo territorial y determina las oportunidades de empleo. Y aquí es donde entra la visión de los nuevos programas de la Diputación de Cáceres como se verá más adelante.

Con el trasfondo de la lucha contra la tendencia al despoblamiento hemos abierto dos vías en la Diputación de Cáceres. Por un lado, una estrategia política de pactos que está participando en el logro de poner este tema en la mesa política a nivel nacional y, por otro lado, hemos dispuesto localmente las medidas que nos parecen adecuadas para una correcta gestión del desarrollo en nuestra provincia que nos permitan además obtener resultados compatibles con los ODS.

En el primer caso promovimos el primer **congreso nacional sobre despoblamiento en zonas rurales**, que se celebró en Montánchez en otoño de 2016. Se obtuvieron medidas y recomendaciones extensibles y aplicables a todo el ámbito rural del país. De entre ellas podrá destacarse:

“Reconocer y financiar la competencia de ayuntamientos y diputaciones provinciales en la promoción del desarrollo rural, en el cuidado del medio y en la disposición de servicios locales a la ciudadanía que garanticen la igualdad de oportunidades y que inviertan la tendencia al despoblamiento”.

El éxito en cuanto a la difusión de la idea puede observarse en que ya se ha celebrado el segundo congreso, en Huesca, y que ya está en preparación el tercero. Además hay iniciativas en la FEMP y en el Comisionado Nacional frente al reto demográfico. El problema ha sido asumido igualmente

por la Junta de Extremadura y por otras comunidades autónomas. Es decir, ya está en las mesas en las que se toman las decisiones políticas. Sin embargo, bien sabemos que estas decisiones lo son cuando aparecen en programas concretos en los presupuestos. **La Diputación de Cáceres considera el despoblamiento en su presupuesto** y, por lo tanto, lo ha puesto entre sus prioridades políticas.

Al mes siguiente del primer congreso, presentamos en el pleno el **Pacto Político y Social de Medidas contra el Despoblamiento**. Lo contabilizaremos como ejemplo en el ODS 17. El Pacto ha supuesto la dotación de un presupuesto para medidas extraordinarias que son decididas en el marco de una Comisión en el seno de la Diputación compuesta por los portavoces de todos los partidos representados y la vicepresidencia. Esta Comisión se ha abierto a la participación de las mancomunidades, de los grupos de acción local, de las empresas, de las organizaciones sindicales y sociales más representativas en el mundo rural. Además, se ha programado una convocatoria especial para proyectos piloto de los ayuntamientos y unos premios en cinco categorías que serán entregados en la festividad provincial en octubre. El Pacto va más allá y su inspiración llega a la programación de las estrategias de desarrollo territorial en las cuales estamos implicados.

Debe tenerse en cuenta que ya sea actuando bajo este pacto o bajo la ejecución normal de su presupuesto público, el desarrollo sostenible es el foco con el que la Diputación de Cáceres trabaja a favor de sus municipios. Debemos abrir aquí un debate sobre el necesario equilibrio del reparto de fondos estructurales para el desarrollo entre las áreas urbanas y las rurales. En el actual ciclo de fondos estructurales, el acento puesto sobre las ciudades ha contribuido a la migración rural afectada por la crisis económica. Esta visión urbana ha sido igualmente mal entendida en el ODS 11. Hay que tener en cuenta que en la Diputación de Cáceres, las áreas de desarrollo territorial trabajan sobre todo en ese Objetivo de Desarrollo Sostenible, según el cual, las ciudades y los asentamientos rurales tienen que optimizarse para que las personas las habiten en las mejores condiciones de calidad de vida y de desarrollo humano. Frecuentemente y debido a cómo se ha difundido este objetivo 11, pudiera parecer que este objetivo quisiera fijarse solo en las ciudades con el fin de evitar todo lo que se esconde tras la palabra suburbio. Y es verdad que en las grandes urbanizaciones este término está ligado a condiciones insalubres, a pobreza, dificultades de acceso a los servicios básicos, a la educación, a la sanidad, a la cultura y que, a veces, los transportes son complicados y las oportunidades para el desarrollo de las personas es muy limitado. Sin embargo, las ciudades atraen como un foco de oportunidad al que cada día se incorpora más población rural, aquí y en todas las partes del mundo. Lo que esconde esta realidad es una grave desafección del medio rural, de sus modos de vida, de su medio ambiente, de sus profesiones, de sus productos, de sus nuevos servicios y, en consecuencia, de las personas que lo habitan.

No podemos tener otra opinión que la de procurar, con nuestras medidas políticas, que las ciudades y el medio rural se desarrollen y se habiten de manera equilibrada. Sabemos que todos los preceptos que alcanzan al concepto de sostenibilidad se alinean igualmente bajo esa idea. Esa es la razón por la que consideramos que las diputaciones provinciales deben trabajar en ello por ser administración local y porque su vocación es el medio rural. **La función de las diputaciones está directamente ligada a la resiliencia del medio rural**. Y ha de ejercer esta función basándose en criterios sostenibles e innovando en esos mismos criterios. Creemos que el despliegue de las comunicaciones por carretera y por fibra óptica habla de este diálogo rural-urbano. Que llevar propuestas culturales al último pueblo de la provincia aumenta la resiliencia, la justicia y la cohesión territorial. Que la aplicación del Plan ACTIVA con sus infraestructuras locales, con sus propuestas de empleo o con sus recursos financieros para gastos corrientes mejora la capacidad de servicio de los ayuntamientos a los pobladores rurales. Puede afirmarse que toda la actividad realizada de manera cotidiana en favor de los ayuntamientos, ya sea en la provisión de infraestructuras, en la promoción cultural, en el desarrollo sostenible y el turismo, en la asesoría jurídica y técnica, en la introducción de la administración electrónica y en tantas otras materias para las cuales la Diputación es referencia en los municipios de la provincia ha de contarse como un esfuerzo por la cohesión territorial contra el despoblamiento. Lo comentado con respecto a la fibra óptica aparece como paradigmático. Ninguna empresa podrá decir que tiene las mismas oportunidades en el medio rural si no tiene posibilidades de contactar de manera óptima con sus clientes. El compromiso de la

Diputación es **apoyar la implantación de fibra óptica** comenzando por los municipios más pequeños (dada la evidencia de que los planes nacionales y de las grandes empresas es justamente la contraria, comenzar por los municipios en los que tendrán un mayor número de clientes). Es por ello que se está procediendo al cambio tecnológico de los circuitos que conforman la intranet provincial y que conecta a todas las entidades locales de la provincia pasando de tecnología ADSL a **fibra óptica**. Con ello se consigue, por un lado, aumentar la disponibilidad y un acceso más fiable y rápido a todos los servicios que se incluyen dentro de la intranet (aplicaciones de gestión municipal, administración electrónica, red interadministrativa SARA, servicios ofrecidos por la Junta de Extremadura, etc.) y, por otro, facilitar el desarrollo de nuevos proyectos tanto públicos como privados al disponer la entidad local de cobertura de fibra de operador. El despliegue ha comenzado a principios de 2018 (ya se ha llegado a 65 ayuntamientos), estando previsto finalizar el mismo en junio de 2019.

Pero, como ya se ha comentado, el análisis de la coyuntura actual tras la crisis económica ha dejado una grave tendencia al despoblamiento que merece una atención concreta, decisiones firmes y actuaciones financiadas con el presupuesto propio: **la Diputación de Cáceres ha dispuesto planes y programas que abordan diversas dificultades a las que se ven enfrentadas las personas que viven en el medio rural**, tanto actuando individual como colectivamente. Se ha deseado que estos programas lleven el mismo nombre genérico: **DIPUTACIÓN** y uno específico que alude a la singularidad de la acción.

Nuestras obligaciones en la promoción y en el mantenimiento del empleo en las áreas rurales nos han llevado a la puesta en marcha dos programas extraordinarios que se denominan **DIPUTACIÓN EMPLEA** y **DIPUTACIÓN INTEGRADA**.

El Programa extraordinario **DIPUTACIÓN EMPLEA** tiene el objetivo de crear empleos en el medio rural mediante aportaciones de la Diputación de Cáceres a los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, contribuyendo así al crecimiento del empleo en la provincia y al dinamismo de su economía. La inversión total estimada ha de permitir un impacto en el empleo de 750 contrataciones de un año de duración.

DIPUTACIÓN INTEGRADA es un programa extraordinario y piloto que contribuye a la creación de más de ciento veinticinco oportunidades de empleo para personas con algún grado de discapacidad. Se apoya en la colaboración de los ayuntamientos quienes expresan así su voluntad integradora con las personas que se encuentran en desventaja laboral en sus municipios.

Sin embargo, las iniciativas más dotadas presupuestariamente se refieren al diseño del desarrollo. De todos los programas **DIPUTACIÓN+**, **DIPUTACIÓN DESARROLLA** es el más ambicioso por su dotación económica y por significar un planteamiento de futuro. Es un programa de inversiones que han de focalizarse en la optimización de los espacios físicos y lógicos en los cuales las actividades empresariales son posibles, que identifica oportunidades y recursos locales, que vertebra la provincia en territorios identificables por el valor de su proyecto de futuro más allá de sus paisajes, su cultura o sus tradiciones. Se lleva a cabo mediante la cooperación de organizaciones capaces de participar en la gestión y potencia los tejidos sociales y económicos para que éstos defiendan, conozcan, valoren y aprovechen los recursos culturales y naturales de su territorio, para que los proyecten hacia su propia sociedad y hacia el exterior mediante acciones de cooperación nacional e internacional y de acceso a otros mercados.

Cada territorio está representado por las instituciones públicas y las organizaciones privadas que firman un Protocolo para la gobernanza horizontal de su Plan de Acción Territorial. Las entidades han de ser representativas del territorio y a este efecto se consideran como tales las mancomunidades, los grupos de acción local, las asociaciones empresariales territoriales o las entidades colectivas (federaciones, por ejemplo) de organizaciones sociales. En cualquier caso, todas las entidades han de tener un carácter territorial y capacidad de representación. Las entidades firmantes conformarán los comités de gestión junto a la Diputación de Cáceres. La participación local y la gobernanza horizontal son preceptos del desarrollo sostenible y, he aquí, un programa concreto, con fondos e inversiones disponibles, que respeta esos preceptos y los lleva a cabo.

Se articula sobre la base de **Planes de Acción Territorial**, documentos de carácter estratégico, cuya primera versión surge del proceso de planificación, que relacionan todas las inversiones que el Programa DIPUTACIÓN DESARROLLA ejecutará en cada Territorio. El proceso de planificación es un ejercicio del enfoque de abajo a arriba, igualmente preceptivo para el desarrollo sostenible.

A veces es complicado trabajar con planes territoriales. Parecen estudios técnicos que se presentan y se olvidan en el día a día. Sin embargo, esta dificultad desaparece o se amortigua si somos capaces de abrir la gobernanza al territorio y si implicamos a las instituciones locales, a las empresas y a las organizaciones sociales. También si se comparte la visión política en las distintas administraciones públicas y si se coopera abiertamente con el territorio. Hay que pactar las respuestas y hacer partícipe a la población y sus organizaciones representativas.

Estamos tratando de multiplicar la buena experiencia de gestión territorial en el Geoparque Mundial de la UNESCO Villuercas Ibores Jara. Esta experiencia supone un ejercicio comprometido de gobernanza horizontal que permite al territorio programar las estrategias, particularizarlas en planes de acción anuales y seguir su ejecución mes a mes. Se trata de una participación en la gestión, mucho más allá de una participación meramente informativa o consultiva. Aquí el territorio decide sobre su futuro inmediato tanto como en su futuro a largo plazo. Es por lo tanto tan consciente de las dificultades como de las soluciones y está encima de ellas de manera continuada. Esta experiencia nos da una perspectiva suficiente como para que pueda ser trasladada a otros escenarios mediante diferentes planes que ya afectan a los territorios de las Reservas de la Biosfera de Tajo Internacional, de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, del Parque Cultural de Sierra de Gata y que estamos haciendo extensible al resto de nuestras comarcas mediante DIPUTACIÓN DESARROLLA.

DIPUTACIÓN EMPRENDE es un nuevo Plan que desea fomentar la implantación de pequeñas empresas de empleo autónomo en los municipios con menor población de nuestra provincia. Trata de fomentar el arraigo o la atracción de pequeñas empresas a los pueblos para que sus ambiciones no emigren o para que vuelvan las personas emprendedoras que aman el medio rural. También para recuperar oficios y servicios perdidos en muchos pueblos, algunos de ellos tan básicos como el pequeño comercio, la alimentación o las reparaciones. Pero, por qué no, para impulsar nuevos empleos en sectores más innovadores como el turismo o los servicios basados en las tecnologías de la información y la comunicación. En muchos de estos casos, la presencia en el medio rural puede ser un plus de calidad y de promoción ante sus clientes como empresas radicadas en el medio natural privilegiado de la provincia de Cáceres o de propugnarse como empresas comprometidas con el desarrollo sostenible y la resiliencia del mundo rural.

DIPUTACIÓN REHABILITA incide en el problema de la vivienda y del abandono de los centros urbanos de los pueblos. Mediante esta ayuda muchos jóvenes podrán tener la oportunidad de rejuvenecer su pueblo y establecerse como vecino en una vivienda digna.

Todas estas acciones se realizan en coordinación, complementariedad y coherencia con las políticas de la Junta de Extremadura. La apuesta por la sostenibilidad y por el desarrollo sostenible es actualmente un objetivo prioritario, el hilo conductor sobre el que se articulan las diferentes políticas sectoriales y no sólo de la acción del gobierno provincial sino de la Región. Extremadura ha apostado de manera explícita, participada y consensuado por una modelo de desarrollo sostenible a través de la denominada estrategia 2030 de economía verde y economía circular. Las dos diputaciones provinciales y la FEMPEX (Federación Municipios y Provincias de Extremadura) han suscrito junto a la Junta de Extremadura esta estrategia.

DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN

Plan de Acción de la Diputación de Castellón para consolidar la población rural en la provincia.

Uno de los principales retos a los que se enfrenta la provincia de Castellón es la consolidación de la población en las zonas rurales. 116 municipios (86%) tienen menos de 5.000 habitantes y 19 de ellos menos de 100. En uno de cada cuatro pueblos no nace un niño desde hace más de un año y, además, 49 municipios tienen una densidad menor a 10 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra muy inferior a la media española y valenciana.

Esta alarmante situación merece atención inmediata si no se quiere ver cómo desaparecen pueblos, y con ellos tradiciones, patrimonio, historia e identidad. Por eso, desde Diputación de Castellón han impulsado la mayor inversión de la historia por consolidar la población rural en la provincia a través del Plan #Repoblem. El objetivo: garantizar las mismas oportunidades, fomentar el empleo y mejorar la calidad de vida de quienes decidan quedarse a vivir en los pueblos.

Ayudas directas

- Ayudas económicas por nacimiento o adopción para aquellas familias que residan en municipios de la provincia de población inferior a mil habitantes.
- Subvenciones destinadas a gastos de transporte y residencia de los jóvenes universitarios del interior, con el fin de fomentar que residan en sus municipios.
- Subvenciones para la prestación del servicio de teleayuda domiciliaria a los residentes de la provincia que por razón de edad, enfermedad o concurrencia de discapacidad física o sensorial, precisen de la asignación del servicio para mejorar su calidad de vida.

Calidad de vida

- Subvenciones a favor de asociaciones y entidades prestadoras de servicios sociales para el mantenimiento de servicios y la implementación de programas
- Subvenciones a AMPAS para la habilitación y mantenimiento de servicios de Escola Matinera en centros públicos de Educación Infantil y Primaria ubicados en municipios de población inferior a diez mil habitantes.
- Subvenciones a favor de los ayuntamientos destinadas al equipamiento y mantenimiento de Unidades de Respirio Familiar para la atención temporal diurna de personas mayores.
- Subvenciones para el servicio de transporte colectivo de viajeros destinado a la realización de viajes socioculturales para asociaciones y entidades federativas de jubilados y pensionistas, amas de casa y entidades sectoriales de ámbito supramunicipal.
- Subvenciones destinadas a financiar obras de acondicionamiento y mejora de los clubes de personas mayores, así como para la adquisición de equipamiento y mantenimiento.

Más oportunidades

- Servicios de los centros CEDES para la formación, el fomento del empleo, el emprendedurismo y la igualdad de oportunidades en el interior a través de los planes provinciales de Formación e Intermediación Laboral, Promoción de Iniciativas Empresariales y Apoyo a la Consolidación Empresarial.



- Subvenciones dirigidas a los ayuntamientos de la provincia para la instalación de banda ancha municipal a través del Plan Wifi 135.
- Subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Castellón para la contratación de informadores turísticos.
- Subvenciones destinadas a ayuntamientos y entidades deportivas para la organización de eventos deportivos en los pueblos de la provincia. #CSEscenarioDeportivo
- Subvenciones destinadas a ayuntamientos y entidades de la provincia para la organización de ferias comerciales Castelló Ruta de Sabor.

Ocio y Cultura

- Subvenciones a asociaciones culturales de la provincia para la realización de actividades y programas culturales.
- Subvenciones a ayuntamientos de la provincia para actividades culturales como teatro para mayores, parques infantiles, espectáculos culturales y cine de verano.
- Servicio de biblioteca pública itinerante -Bibliobus- para aquellos municipios pequeños de la provincia que carecen de este servicio.
- Subvenciones a personas mayores residentes en la provincia para disfrutar del programa de vacaciones 'Castellón Senior'



DIPUTACIÓN DE CUENCA

CONCURSO DE PROYECTOS EMPRESARIALES LANZADERA.

Fomentar el espíritu emprendedor ayudando técnica y económicamente a aquellos emprendedores/as comprometidos con el desarrollo de su propio proyecto /negocio empresarial en la provincia de Cuenca, especialmente entre los jóvenes, y promover también proyectos empresariales. Con esta convocatoria se pretende también ofrecer un soporte y un respaldo para las microempresas que han iniciado su actividad empresarial con el objetivo de hacerlas perdurar en el tiempo y contribuir a proporcionar una imagen positiva del empresario como generador de riqueza y de empleo en nuestra provincia.

La convocatoria anual se publica en el Boletín Oficial de la Provincia y para su adecuada difusión se elabora una página web a través de la cual se realiza la promoción, la información, la publicación de las Bases que rigen el concurso, requisitos de los participantes, plazos de entrega de documentación, premios, los resultados e información de los ganadores de cada una de las convocatorias.

Esta web tiene acceso directo desde la página web corporativa de la Diputación Provincial de Cuenca: <https://www.lanzaderadipucuenca.com/>

PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ANTIGUAS ESTACIONES DE FERROCARRIL EN LA PROVINCIA.

El programa de Rehabilitación de Antiguas Estaciones Ferroviarias, va a conllevar en 2018 para la Diputación Provincial de Cuenca una inversión de 2 millones de euros, que se pone en marcha una vez que ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias) ha puesto a disposición de la Diputación las estaciones de La Melgosa, Palancares, Arguisuelas, La Gramedosa, Yémeda-Cardenete, Enguádanos y Mira, diseñadas en su día por el arquitecto Secundino Zuazo

Este programa de la institución provincial 'Serranía en vía' está encaminado a la recuperación y cambio de uso de las ocho estaciones y apeaderos conquenses de la línea férrea Cuenca-Utiel para la revitalización económica de esta zona de La Serranía Media-Baja y para diversificar su actividad empresarial y contribuir a la generación de oportunidades de riqueza y empleo, que lleven consigo un afianzamiento de la población en el territorio, así como un efecto llamada.

Para poder ejecutar este proyecto la institución provincial ha firmado un protocolo de colaboración con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) por el que se comprometen a impulsar actuaciones conjuntas que contribuyan al desarrollo del entorno de la línea férrea Cuenca-Utiel. Protocolo que se suma a los contratos de arrendamiento, ya rubricados por un periodo de veinte años prorrogables, de las ocho estaciones ya citadas de la mencionada línea del ferrocarril, por los que la institución provincial podrá acometer su rehabilitación.

Desde la Diputación Provincial se pretende que la rehabilitación de estos inmuebles, diseñados en su día por el prestigioso arquitecto y Premio Nacional de Arquitectura, Secundino Zuazo, y la puesta en marcha en ellos de diversas iniciativas empresariales sean el impulso que necesita esta comarca para dar un salto cuantitativo y cualitativo en su desarrollo económico, llevando consigo no solo el afianzamiento de población sino también la llegada de nuevos habitantes, teniendo en cuenta que esta zona de La Serranía Baja conquense, tiene una gran potencialidad turística, a tenor de sus relevantes recursos, como la Ruta de los Dinosaurios, las Lagunas de Cañada del Hoyo, las Torcas, Las Chorreras de Enguádanos y Villora, las pinturas rupestres de la Sierra de las Cuerdas, la Villa Fortificada de Moya o los magníficos ejemplos de castillos y edificios religiosos.



REHABILITACIÓN DE PATRIMONIO EN EL MEDIO RURAL.

La línea de apoyo a la rehabilitación y conservación del patrimonio cultural emprendida por la Diputación Provincial de Cuenca en los últimos seis años, ha sido una línea fundamental de trabajo, puesto que se considera desde esta institución que el patrimonio es un eje con amplia las posibilidades de desarrollo del territorio y que incide especialmente en sectores como el turismo, los servicios, la creación de empresas, el mantenimiento del patrimonio del medio rural y en definitiva la pervivencia de nuestro territorio provincial.

Plan de Mejora de Infraestructuras Turísticas de la Provincia de Cuenca (**Plamit**), que se desarrolló y ejecutó entre los años 2014 y 2016, con más de cuarenta actuaciones en la provincia y más de 6 millones de euros de inversión cofinanciado por la Unión Europea, a través de Fondos FEDER.

El proyecto Plamit ha sido galardonado por Europa Nostra por constituir un espectacular conjunto de intervenciones (41 actuaciones en 37 municipios) con una tipología muy variada y extensa, que ha incluido desde actuaciones de protección de la naturaleza hasta la rehabilitación de edificios históricos (casas-palacio, conventos, iglesias, castillos y murallas), pasando por intervenciones arqueológicas (Segóbriga, Mausoleo de Llanes, Valeria, Noheda y Ercávica), paleontológicas (Ruta de los Dinosaurios) y en el Patrimonio Industrial (minas de lapis specularis). Este premio ha sido recogido por el presidente de la institución provincial de manos de Su Majestad la Reina Doña Sofía la Mención Especial de los Premios Unión Europea de Patrimonio Cultural / Premios Europa Nostra 2017.

El proyecto Plamit también ha destacado por contemplar acciones encaminadas a la sensibilización de la población en relación a la rehabilitación, recuperación y conservación del patrimonio con la realización de un total de 111 jornadas informativas, en las que participaron casi 3.200 personas, entre profesionales del turismo, población adulta en general y alumnos de la ESO. Todo ello sin dejar a un lado las acciones dirigidas a fomentar la creación de empleo con el desarrollo de siete talleres para 109 alumnos, logrando la integración laboral de cerca del 25 por ciento, así como la creación de una red de informadores locales con 63 personas y otra de emprendedores con 29.

Para la difusión y conocimiento del proyecto se ha habilitado una página web propia a la que se accede desde la página web corporativa de la institución: <http://www.plamitcuenca.es/>

DIPUTACIÓN DE GRANADA

EXCLUSIÓN FINANCIERA.

Uno de los problemas detectados que ocasionan la despoblación del medio rural es la falta de presencia física de las entidades financieras en los municipios del medio rural, especialmente en los más pequeños.

Para subsanar este problema, La Diputación de Granada está firmando convenios con las distintas entidades financieras que operan en la provincia, la finalidad de estos convenios es garantizar la prestación de servicios financieros en todos los municipios, bien de forma directa a través de sucursales o con carácter esporádico durante algunos días a la semana en lugares habilitados para ello, e incluso a través de un autobús financiero.

MAYOR FINANCIACIÓN Y MENOR APORTACIÓN A INVERSIONES PROVINCIALES.

La falta de recursos económicos de los Ayuntamientos pequeños del medio rural hace que los servicios que prestan a sus vecinos no sean los adecuados, motivando la despoblación de sus gentes, que buscan mejores servicios y mejores oportunidades.

Para solucionar este problema, esta Diputación ha aprobado un Reglamento de Obras y Servicios que consolida un modelo de reparto de recursos económicos mediante el cual, los municipios pequeños reciben una cantidad mayor por habitante y además su aportación a dicha inversión es menor.

Nivel de Población	Inversiones en Servicios Municipales Obligatorios con dotación inferior a la media provincial	Inversión en Servicios Municipales Obligatorios	Inversiones en otros servicios de competencia municipal
Hasta 500 habitantes	2,5 %	5 %	8 %
De 501 a 1.000 habitantes	4,0 %	8 %	13 %
De 1.001 a 2.000 habitantes	6,5 %	13 %	18 %
De 2001 a 3.000 habitantes	9,0 %	18 %	23 %
De 3.001 a 5.000 habitantes	11,5 %	23 %	28 %
De 5.001 a 10.000 habitantes	14,0 %	28 %	33 %
De 10.001 a 20.000 habitantes	17,5 %	35 %	40 %
Más de 20.000 habitantes	25,0 %	50 %	75 %

El modelo permite que los Ayuntamientos pequeños puedan mejorar los servicios que prestan a sus vecinos y éste no sea motivo de despoblación.

AUTONOMÍA LOCAL.

La falta de oportunidades en la búsqueda del empleo es otro elemento de despoblación. Igualmente en el Reglamento de obras y servicios se le ofrece a los municipios la posibilidad de realizar las obras por administración o que las puedan licitar los propios Ayuntamientos. La finalidad de esta medida, aparte de respetar la autonomía local, es que los Ayuntamientos puedan dar trabajo a los ciudadanos/as de su municipio, bien a través de trabajo directo o bien a través de las pequeñas empresas del entorno, generando oportunidades de trabajo.



IMPULSO DE SECTOR AGROALIMENTARIO: SABOR GRANADA, MARCA DE IDENTIDAD TERRITORIAL DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE LA PROVINCIA.

Sabor Granada es una estrategia de apoyo a la industria agroalimentaria granadina basado en la promoción conjunta de productos producidos y/o transformados en Granada, de las empresas que los producen, elaboran o comercializan, así como de los establecimientos hosteleros que los utilizan y de comercios minoristas que los comercializan. Sabor Granada engloba a los productos agroalimentarios de la Provincia de Granada como seña y distintivo de Calidad Territorial. Responde a una estrategia de promoción y diferenciación de productos granadinos, así como de establecimientos de hostelería, restauración y comercio minorista que los comercializa.

Se trata, por tanto, de un proyecto de desarrollo provincial consensuado con el sector agroalimentario y hostelero granadino. Actualmente cuenta con más de 140 empresas y/o establecimientos. La mayoría son pequeñas empresas ubicadas en zonas de la provincia en riesgo de despoblación cuyo sector primario es la base de su economía.

Impulsar Sabor Granada es apostar porque ese sector primario se industrialice. Además, Sabor Granada persigue generar nuevos flujos de turismo gastronómico hacia municipios con productos locales de calidad, que hasta ahora no se promocionaban. (enoturismo, oleoturismo...)

Es decir, Sabor Granada se convierte en un instrumento de apoyo a zonas de la provincia muy ruralizadas que ahora entienden la innovación en el sector agrícola como una forma de generar empleo y riqueza, que es una de las mejores herramientas para frenar la despoblación.

OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS.

Granada cuenta con el Centro de Información Europe Direct, que es uno de los más de 450 centros que forman parte de la red europea de centros de información, que la Dirección General de Comunicación de la Unión Europea selecciona en los 28 Estados miembros.

Desde Europe Direct se trabaja intensamente por poner a disposición de la provincia servicios dirigidos a orientar, acercar, sensibilizar y dar respuesta a cuestiones sobre las actividades, las políticas, los programas y las oportunidades de financiación de la Unión Europea.

El servicio de Desarrollo, donde se ubica Europa Direct, cuenta con un equipo técnico que implementa programas de apoyo a los municipios para que se beneficien de las ayudas de la Unión Europea para cuestiones que mejoren la calidad de vida de sus municipios y, por tanto, frenen la despoblación de las zonas rurales.

APUESTA POR EL USO DE LAS TICS.

La provincia de Granada cuenta con 173 ayuntamientos, unos 70 con menos de 1000 habitantes con distancias importantes y/o comunicaciones complicadas respecto a los grandes núcleos urbanos. Es por ello que entendemos que el uso de las TICS es importante para evitar desplazamientos para según qué servicios que ofrece la administración. Dos ejemplos:

- a) Emprender desde cualquier rincón de la provincia: Portal web granadaempresas.

Emprender es una tarea dificultosa y, si además pretendes realizarlo desde un municipio pequeño, todo puede hacerse más complejo. Para evitar que ningún emprendedor se quede sin llevar a cabo su idea de negocio en cualquier rincón de la provincia, se crea hace casi 10 años, granadaempresas. La web de asesoramiento a emprendedores de la Diputación de Granada, www.granaempresas.es. Es una herramienta de ayuda directa y totalmente gratuita a las personas que deciden poner en marcha un negocio.

- b) Formarte desde cualquier rincón de la provincia: Aulamentor.

Es un sistema de formación abierta, libre y a través de Internet promovido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La oferta formativa se materializa en un conjunto de cursos en permanente actualización, organizados en áreas formativas y que han sido diseñados y/o adaptados especialmente para las características de los potenciales destinatarios/as y de la modalidad de

enseñanza. No es gratuito, pero tiene un coste muy bajo. Facilitar la formación continua de personas empleadas o en situación de desempleo a través de plataforma on line.

PROGRESA: JÓVENES APOYANDO A JÓVENES.

Es un proyecto piloto por el que jóvenes universitarios/as apoyan, en su propio entorno de origen o de residencia, a menores y adolescentes de la misma zona, en situación de vulnerabilidad socioeducativa. Los objetivos del programa son diversos:

- a. Colaborar en la disminución y prevención del absentismo, el fracaso y/o abandono escolar temprano de menores en situación de vulnerabilidad social y educativa, mediante su incorporación a un programa de acompañamiento y refuerzo socioeducativo.
- b. Fomentar la inclusión activa de adolescentes en situación o riesgo de exclusión a través de su incorporación a un programa de acompañamiento social que fortalezca la adquisición de competencias personales, sociales y educativas.
- c. Mejorar la empleabilidad de jóvenes universitarios, menores de 30 años, de titulaciones afines al ámbito de la atención socioeducativa, a través del desarrollo de unas prácticas de atención directa y de un proceso de formación específica para ello.

Y fundamentalmente evitar que los jóvenes más preparados (los universitarios) salgan de sus municipios de origen. ProgresA pretende mantener a la población joven en el territorio ofreciéndoles una primera oportunidad laboral, al mismo tiempo que se fomentan valores de participación social proactiva.

RUTA LORQUIANA POR LA VEGA.

Proyecto de carácter cultural y turístico que bajo la denominación de Universo Lorca, en colaboración con el Patronato Provincial de Turismo, incide en la definición y comercialización de diversos productos en torno a la figura de Federico García Lorca y su relación vital y artística con Granada y los municipios de su Vega natal. Uno de estos productos consistirá en la habilitación y promoción de una Ruta de Lorca, un recorrido peatonal que abarcaría territorio los municipios de Fuente Vaqueros, Valderrubio, Pinos Puente y Chauchina enlazando los cuatro núcleos de población, con equipamientos tan emblemáticos como el Museo Casa Natal de Fuentevaqueros, la Casa Museo de Valderrubio, enclaves naturales de interés pasiajístico, como las riberas del río Cubillas, las del Genil y la Fuente la Teja, y otros elementos de valor testimonial relacionados con la infancia de Lorca, como el Cortijo Daimuz, la Azucarera de San Pascual o la Vega de Zujaira. Hasta el momento se ha redactado el proyecto del trazado y señalización de un itinerario homologable que enlaza los núcleos de población, los equipamientos existentes y los Lugares Lorquianos identificados.

GEOPARQUE.

El proyecto Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada es una iniciativa de desarrollo local supramunicipal basada en el valor excepcional del patrimonio geológico y los recursos culturales y naturales de la zona, y llevado a cabo bajo una metodología de cooperación y participación con los agentes locales. Una filosofía de trabajo desde el territorio y para el territorio. Una filosofía de unión y de cooperación entre ayuntamientos, comarcas, empresarios, universidades e instituciones. Es un proyecto de desarrollo para las zonas con más problemas de pérdida de población: Guadix, Altiplano y Montes Orientales. En noviembre de 2017 se aprobó un protocolo de actuación entre las 17 entidades firmantes representantes del territorio, entre las que se encuentran los Grupos de Desarrollo Rural del Altiplano y Guadix, el Consorcio de los Montes y Apromontes, la Junta de Andalucía, la Diputación de Granada, las Universidades de Granada y Jaén, el Instituto Geológico y Minero de España, las asociaciones empresariales del territorio, y los alcaldes y alcaldesas de este territorio. El reto es ser declarados Geoparque Mundial de la UNESCO, cuyo objetivo es promover nuevos flujos turísticos bajados en recursos locales que generen empleo a través de un proyecto de desarrollo sostenible desde el punto de vista social y medioambiental.



DIPUTACIÓN DE HUESCA

BANDA ANCHA NÚCLEOS RURALES.

La tecnología y su uso y aplicación por los vecinos del medio rural viene siendo una de las constantes prioridades de la Diputación Provincial de Huesca. Así, ya en el año 2004 puso en marcha el programa Internet Rural, cofinanciado por la Unión Europea, y gracias al cual el acceso a las nuevas tecnologías ha llegado a todos los rincones de la provincia de Huesca.

Dentro de este programa, la DPH creó la Red de Telecentros de la provincia, que en la actualidad tiene 168 centros de conexión pública a internet.

Paralelamente y con el fin de potenciar todo el tema de educación digital a la población, la DPH ha puesto en marcha durante estos últimos años un amplio Programa de Alfabetización y Dinamización Digital sustentado por los Talleres de Empleo, así como otras entidades colaboradoras, realizando actividades y cursos que se adaptan a las necesidades e inquietudes de cada territorio.

Hoy, las necesidades de la población van cambiando y el desarrollo pasa por tener un buen acceso a internet. Así, la Diputación Provincial de Huesca va a destinar 6,5 millones de euros para reducir la brecha digital y ofrecer a los vecinos del medio rural igualdad de oportunidades en el acceso a internet.

El proyecto, en fase de adjudicación (junio 2018), proveerá de banda ancha de 30 Mbps a 322 localidades enmarcadas en las definidas como "zonas blancas" por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital por un presupuesto de 6,5 millones de euros y un plazo de puesta en servicio de 20 meses.

Con esta iniciativa la DPH apuesta por ofrecer a los habitantes del medio rural igualdad de oportunidades con respecto a los de las grandes urbes, así como potenciar las actividades socio-económicas de la zona y facilitar el uso de la administración electrónica.

Este proyecto es fruto de un convenio de colaboración firmado con el Departamento de Hacienda del Gobierno de Aragón y que posibilita acceder a ser financiado al 50% por fondos europeos FEDER.

Mientras tanto, la Diputación de Huesca adelantará toda la inversión necesaria para llevar a cabo este proyecto.

El objetivo es llegar a aquellos núcleos de más de 20 habitantes en los que no operaban ni las operadoras privadas (hay 27 núcleos) ni los incluidos en el plan de banda ancha Conecta Aragón.

APOYO COMERCIO, TURISMO, PYMES Y SECTOR PRIMARIO *TuHuesca*:

TuHuesca es una Sociedad Anónima para la gestión y promoción turística de la provincia de Huesca compuesta en la actualidad por dos socios: la propia Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Huesca. Además, en el consejo de administración, que es el órgano decisorio, sí está representada la Asociación provincial de empresarios de hostelería y turismo de Huesca. De hecho, con esta voluntad de colaboración con la iniciativa privada y empresarial fue con la que nació TuHuesca en el año 2008.

El objetivo es que TuHuesca aglutine todo el sector y sume así esfuerzos dirigidos a un mismo objetivo: ser **palanca del desarrollo económico-turístico de Huesca, a través del desarrollo y la promoción**. De hecho, TuHuesca trabaja considerando que todo el desarrollo turístico se base en los recursos del mismo y partiendo de la realidad de que la provincia de Huesca es una provincia rica en recursos, y la promoción y visualización de ellos supone la retroalimentación de las propias actividades, ya que se genera la promoción de unos recursos que supone la comercialización de los mismos y ese proceso implica la generación de empleo en torno a ellos, contribuyendo así a asentar población.



TuHuesca comercializa la marca '**La Magia de Huesca**', puesta en marcha en los años 80 por la Diputación Provincial de Huesca, una marca que caló e identificó esta provincia. Ahora, el nombre 'La Magia' da pie a los diferentes productos de esta provincia: la magia del deporte, del cine, de la gastronomía.....

También, la voluntad de colaborar con la iniciativa privada es ya una "tradición" en esta Diputación de Huesca, que en torno al año 1991 arrancó con la acción Turismo Verde, una iniciativa pionera en turismo rural, que mantiene hoy la marca y que fue actividad que contribuyó a que en el medio rural las economías domésticas pudieran complementar sus ingresos con la rehabilitación y adaptación de casas en las que no habitaban para ofrecerlas como alojamiento turístico.

El presupuesto para el año 2018 de TuHuesca es de más de 1 millón de euros, una inversión que permite actividades en un amplio abanico de sectores que abarcan desde la gastronomía, hasta el cine, pasando por actividades como los deportes de montaña, y en concreto la BTT, el running, o la generación de acciones por toda la provincia que impliquen a los clubes deportivos (de ámbito profesional especialmente, como el fútbol) y que supongan charlas de jugadores, equipos técnicos y directivos, por diferentes municipios de la provincia, sobre todo en concienciación escolar.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS AYUNTAMIENTOS:

Cada año desde la Diputación Provincial de Huesca lanzamos una convocatoria de subvenciones para los ayuntamientos destinada a **favorecer el desarrollo de actividades económicas**.

Son actuaciones adaptadas a cada una de las localidades de nuestra provincia y que favorecen el desarrollo de nuevas actividades económicas según las necesidades cada uno de los municipios. Los consistorios participan tanto en la concepción de la idea como en la posterior gestión.

Estas subvenciones se pusieron en marcha en el año 2000, y hasta la actualidad **se han llevado a cabo más de 200 proyectos, con una inversión que en total supera los 6 millones de euros** y que han permitido diversificar las economías del medio rural.

Las iniciativas aprobadas cuentan con alto grado de innovación de la actividad propuesta, que en la gestión participe de algún modo la iniciativa privada, la incidencia territorial del proyecto o el impacto económico que supondrá la actividad para el territorio, aplicando los criterios establecidos en la convocatoria. Así, hay tantas actividades como propuestas de municipios y entre los proyectos financiados se encuentran espacios de networking en entorno rural, laguna artificial, una residencia de estudiantes, una casa de colonias, varios albergues, además de un espacio de modelismo ferroviario, bares, espacios comerciales, áreas para autocaravanas, observatorios ornitológicos, aulas ambientales, la creación de un centro municipal de iniciativas empresariales, un lavado de vehículos ampliaciones y acondicionamientos de equipamientos de centro de lavado mejoras en edificios como en serrería, y la creación de un núcleo zoológico de custodia de perros de caza, entre otras cosas.

FOMENTO CULTIVO TRUFA

Desde que en el año 2002 la Diputación Provincial de Huesca iniciara el programa de respaldo a la trufa negra (*Tuber Melanosporum*) como cultivo que contribuyera a complementar las economías del medio rural oscense se han **puesto en marcha más de 1.600 hectáreas de terreno** dedicadas a su cultivo. Buena parte de ellas disponen ya de la instalación de riego necesaria para que las plantaciones den los frutos deseados.

La Diputación de Huesca ha concedido unos 5 millones de euros en ayudas para este cultivo, que han permitido una inversión en la provincia de más de 6 millones de euros. De hecho, el fomento del cultivo de la truficultura se ha implantado en prácticamente toda la provincia, sobre todo en aquellas zonas con mejores características para albergar estos cultivos.

Ante el actual desconocimiento que aún existe hoy en día sobre **la trufa negra**, desde la Diputación de Huesca decidimos **poner en marcha en 2009 el Centro de Investigación y Experimentación en Truficultura (CIET)**, situado en la localidad ribagorzana de **Graus**. Desde que comenzó su

andadura, el CIET mantiene abiertas **varias líneas de investigación** que buscan mejorar la producción y el aprovechamiento de la trufa y también presta servicios de asesoramiento, formación o edición de materiales de interés para el cultivo de la trufa.

Uno de los últimos proyectos en los que está trabajando el CIET es en **la creación de una red de parcelas colaboradoras**, parcelas privadas destinadas a la truficultura donde mediante acuerdos de colaboración se puedan realizar trabajos en parcelas de diferentes edades y condiciones de suelo, altitud, etc... para profundizar en la investigación sobre las condiciones óptimas de cultivo.

De momento, la respuesta de los **truficultores** ha sido muy elevada, ya que han puesto a nuestra disposición **más de 50 parcelas**. Además, se están realizando bioensayos y se ha puesto en marcha un sistema molecular de certificación de planta micorrizada.

REFUGIOS MONTAÑA Y ACTUACIÓN EN SENDEROS

En la actualidad, **el Alto Aragón cuenta con 16 refugios de montaña con guardia y otros 3 no guardados**, a los que se suma uno en construcción en el término municipal de Montanuy, gracias a la colaboración que mantenemos con la Federación Aragonesa de Montañismo (FAM).

Los refugios, también llamados albergues de montaña, son edificios con servicios básicos, que sirven **para resguardar y alojar a montañeros, alpinistas o excursionistas** en nuestras montañas.

Así mismo, en la Diputación trabajamos desde hace años en **el acondicionamiento de los senderos y miradores de la provincia**. En esta labor no nos hemos olvidado de aquellos ciudadanos y visitantes que tienen problemas de movilidad. Por ello hemos concentrado nuestros esfuerzos en **facilitar el turismo accesible** en nuestro territorio.

Una de las últimas inversiones que van a ser realidad gracias a la ayuda de la Diputación de Huesca es el Refugio de Llauset, una infraestructura que completa la red de refugios en la parte del Pirineo más oriental, donde se carecía de este tipo de servicios, y que se hacía cada vez más necesaria dado que cada año son más el número de personas que practican montañismo y realizan pernoctaciones: en el 2017 hubo más de 98.000 pernoctaciones en los refugios de montaña de esta provincia, aumentando en un 4,8% con respecto al año anterior. La inauguración está prevista para septiembre de 2018.

El proyecto "**SENDEROS PARA TODOS**" es una iniciativa con la que se quiere dotar la provincia de Huesca con una serie de infraestructuras adaptadas a todo tipo de usuarios, pero especialmente orientada a los colectivos de disminuidos físicos y psíquicos dentro del programa de TURISMO ACCESIBLE. Esta iniciativa tiene como objetivo **el acercamiento de los discapacitados a los espacios naturales**, facilitarles la oportunidad de percibir sensaciones y experiencias de manera fácil y segura que difícilmente podrían experimentar de otra forma.

DESARROLLO RURAL PLAN IMPULSO DEMOGRÁFICO MUNDO RURAL (NUEVOS POBLADORES)

Conscientes del **fenómeno de despoblación** que sucede en muchos de los municipios de nuestra provincia, iniciamos en 2001 una línea de ayudas encaminadas a favorecer **el asentamiento de nuevos vecinos en localidades de menos de 500 habitantes**.

Estas actuaciones, **dentro del Plan de Impulso Demográfico**, consisten en la concesión de subvenciones para la conservación y rehabilitación de viviendas que faciliten a los posibles nuevos residentes un lugar digno en el que vivir. Nuestro objetivo es **luchar contra la despoblación y favorecer la instalación de nuevos vecinos en nuestro medio rural**.

Desde los ayuntamientos ha habido muy buena respuesta e interés y los resultados en los expedientes tramitados en los últimos años muestran nuevos empadronamientos en las localidades donde se ha actuado. **Hasta el momento el número de actuaciones realizadas es de 143, habiendo invertido más de 5 millones de euros**.



PROGRAMAS LEADER

La **dinamización del mundo rural** es básica en una provincia como el Alto Aragón, donde eminentemente **gran parte de la población vive en este entorno**. Somos conscientes y por esa razón venimos **trabajando en esta dinámica desde hace años**. Una de las maneras de hacerlo es gracias a **los fondos europeos destinados al desarrollo rural**.

Más de veinte millones de euros es la cantidad que hemos invertido desde 2009, y que seguiremos invirtiendo dentro de la iniciativa **LEADER**, con el fin de impulsar proyectos de revitalización del medio rural. La prioridad de este convenio que firmamos con **los seis grupos de acción local y las diez comarcas altoaragonesas** es destinar el dinero a acciones que tengan como objetivo **recuperar el patrimonio público arquitectónico y medioambiental**, además de crear **servicios básicos para la población rural**: atención a niños y ancianos, conciliación de la vida laboral y familiar de la mujer, proyectos de atención a personas con discapacidad y enfermedad mental y proyectos de mejora de accesibilidad y movilidad.

Los grupos de acción local son Cedesor (Sobrarbe y Ribagorza), Ceder Somontano (Somontano de Barbastro), Ceder Oriental (Cinca Medio, La Litera y Bajo Cinca), Ceder Monegros (Monegros), Adesho (Hoya de Huesca), y Adecuara (Alto Gállego y Jacetania).

Así, entre otros, en estos últimos años se han llevado a cabo reformas en residencias para personas mayores, se han construido escuelas infantiles y ludotecas, se han rehabilitado antiguos espacios para transformarlos en telecentros, bibliotecas o espacios de ocio juvenil y se han recuperado monumentos históricos.

CULTURA HUESCA FILM OFFICE

Es un **servicio público integrado en las acciones de Promoción y Desarrollo del Alto Aragón que busca de manera general potenciar todo aquello relacionado con el audiovisual y la cinematografía en la provincia**. Algunas de sus funciones, entre otras, son:

- asesorar a las producciones (localizaciones, trámites de permisos de rodaje, financiación)
- asesorar a empresas, profesionales, particulares e instituciones sobre como participar en rodajes, y trabajar o colaborar con alguno de éstos
- desarrollar iniciativas turísticas aprovechando el efecto potenciador de los rodajes
- realizar acciones que permitan el desarrollo de servicios mejor preparados para atender las necesidades del audiovisual en la provincia
- realizar un trabajo de análisis del impacto de la actividad audiovisual en el territorio

A largo plazo el objetivo es que los rodajes tengan disponibles, en la provincia, cada vez más servicios adecuados, haciendo menor la necesidad de traerlos de fuera, aumentando así la competitividad y los beneficios del territorio.

Finalmente cabe mencionar que el rol de Huesca Film Office es únicamente el de promover y proporcionar a las productoras información lo más amplia posible, sin discriminación, sobre los servicios disponibles en la provincia. Son las propias productoras las que en base a ello realizan la selección de aquellos que mejor se ajustan al perfil que buscan, negocian y realizan la contratación.

FOTOTECAS

La **Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca** es un servicio que tiene como misión **reunir, conservar y difundir el patrimonio fotográfico y audiovisual de la provincia de Huesca**. Gestiona **documentos gráficos y audiovisuales** de diversas procedencias, fondos y colecciones particulares, entidades públicas y privadas o producidos por la propia Diputación.

Integrada dentro del nuevo Centro Documental y de la Imagen de la Diputación, la Fototeca cuenta en la actualidad con **más de 60.000 fotografías catalogadas y otras tantas pendientes de su archivo sistematizado, y unas 500 películas que van desde 1914 hasta los últimos años**.



Así, los objetivos fundamentales de la Fototeca son recopilar y proteger el patrimonio fotográfico y fílmico de la provincia de Huesca, sistematizar los documentos para hacerlos accesibles a los usuarios, difundir este patrimonio y fomentar su estudio

Por su dependencia de una institución pública, la Fototeca es un servicio público de acceso libre y gratuito que, aún sin perseguir la obtención de lucro alguno, puede aplicar tasas al uso de alguno de sus servicios siempre que éstas hayan sido aprobadas por los órganos correspondientes.

La Fototeca está compuesto por fondos propios, los producidos por la propia Diputación Provincial, y por colecciones particulares y fondos de fotógrafos, tanto aficionados como profesionales. Estos últimos son los más abundantes, la mayor parte ingresados en régimen de depósito.

EDUCACIÓN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS – IES CASTEJÓN DE SOS

Arraigar población, evitar desplazamientos de los alumnos y costes económicos para las familias y concienciar de las posibilidades del medio rural. Estos son algunos de los retos que busca la impartición de la etapa educativa de Bachillerato en el Instituto de Educación Secundaria de Castejón de Sos, donde hasta ahora los alumnos únicamente podían cursar hasta cuarto curso de Secundaria y luego se veían obligados a realizar el Bachillerato fuera de su valle.

En marzo de 2018 inauguramos oficialmente las **obras** de esta ampliación, que han supuesto una inversión de casi **600.000 euros**, cofinanciadas por la **Diputación Provincial de Huesca** y el **Ayuntamiento de Castejón de Sos**.

La puesta en marcha del Bachillerato evitará que los jóvenes que acaban la educación secundaria y quieren seguir estudiando tengan que desplazarse y residir durante toda la semana fuera de este valle, con el consiguiente desembolso económico para las familias, que suponía un gasto de algo más de 500 euros al mes por alumno.

Es fundamental que los jóvenes puedan estudiar el mayor tiempo posible en sus pueblos porque de esta forma conocen mejor las posibilidades del medio rural y es más probable que si un día salen a estudiar fuera tengan la voluntad de volver porque saben que hay medios de trabajo en su territorio.

Pese a no tener competencias la Diputación de Huesca en materia de educación consideramos necesaria esta inversión por dos motivos: por una parte apoyar a la administración local que es la que mejor conoce las necesidades de los vecinos y por otra porque va implícito en nuestro discurso para frenar la despoblación.

TRANSPORTE ASPACE

Pese a no tener las competencias en materia social, la Diputación Provincial de Huesca entiende que la colaboración con entidades que trabajan en este ámbito posibilita llegar allí donde otras administraciones no llegan y cubrir las necesidades de familias que tienen personas con capacidades diferentes y que, de no ser por la ayuda de estos colectivos y entidades, no recibirían atención para cubrir sus necesidades asistenciales así como tener acceso a otros servicios y equipamientos.

DIPUTACIÓN DE JAÉN

PLAN DE EMPLEO INTENSIVO. Realización de proyectos de inversión intensivos en creación de empleo en la provincia de Jaén.

Los objetivos que persigue son:

- Impulsar el tejido productivo, especialmente de sectores estratégicos.
- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.

FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO. Dirigido a personas físicas que promuevan proyectos empresariales en 91 municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Jaén.

Objetivos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.
- Apoyar el autoempleo en municipios de la provincia de hasta 20.000 habitantes.
- Fomentar la economía local en municipios de la provincia de hasta 20.000 habitantes.
- Evitar el abandono de talento.
- Favorecer la fijación de la población al territorio.

POTENCIACIÓN COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN. Contribuir a la profesionalización y competitividad de las empresas de la provincia de Jaén, fomentando al mismo tiempo la contratación de jóvenes titulados para la planificación, desarrollo y puesta en marcha de un plan de competitividad.

Dirigido de forma directa a Empresas Oleícolas de la provincia de Jaén, y de forma indirecta a Jóvenes titulados/as universitarios/as ubicados/as en la provincia.

Objetivos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de sectores estratégicos.
- Apoyar la creación de empleo en las empresas de la provincia.
- Potenciar la competitividad de los sectores prioritarios de la provincia.
- Evitar el abandono de talento.

FOMENTO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES DE JÓVENES UNIVERTARIOS/AS O FP SUPERIOR.

EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, CON FINANCIACIÓN A TRAVÉS DE MICROCRÉDITOS RESPALDADOS POR LA DIPUTACIÓN DE JAÉN. Apoyo dirigido a facilitar el acceso de la financiación de las empresas radicadas en la provincia de Jaén, cualquiera que sea su forma jurídica y su sector económico y que hayan obtenido previamente un Microcrédito respaldado por la Diputación de Jaén con implantación en la provincia de Jaén.

Objetivos. Estratégicos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.

Específicos:

- Facilitar el acceso a la financiación al empresariado jiennense.
- Evitar el abandono de talento.
- Favorecer la fijación de la población al territorio.



RETORNO DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROVINCIA. Incentivar a empresas para que incorporen entre sus trabajadores/as a titulados/as universitarios/as o de formación profesional de grado superior, dando la posibilidad de ofrecer una primera experiencia y/o el retorno del talento.

Objetivos. Estratégicos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de sectores estratégicos.

Específicos:

- Potenciar la cualificación de los recursos humanos de la provincia.
- Evitar el abandono de talento.
- Favorecer la fijación de la población al territorio.

CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL. JAÉN+ Y JAÉN+ II.

Contribuir a potenciar la formación y la inserción laboral de jóvenes con Formación Profesional de Grado Medio en Centros de la Provincia de Jaén, mediante una beca compuesta de una ayuda en especie y una ayuda para gastos del viaje.

CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL. TALENTIUM JAÉN.

Contribuir a potenciar la formación y la inserción laboral de personas desempleadas con titulación universitaria o Formación Profesional de Grado Superior en materias relacionadas con la gestión de los asuntos europeos de interés para la provincia de Jaén, en especial, la gestión de información, proyectos y redes de cooperación en el ámbito de la Unión Europea.

POTENCIACIÓN COMPETITIVIDAD CENTROS TECNOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN. Contribuir a la competitividad de los distintos sectores económicos de Jaén, fomentando la puesta en marcha de distintos proyectos promovidos por los Centros Tecnológicos de la Provincia de Jaén.

IMPLANTACIÓN DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN MEDIANTE SU UBICACIÓN EN EL CENTRO PROVINCIAL DE EMPRENDIMIENTO.

POTENCIACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA. Contribuir a la competitividad de los distintos sectores económicos de Jaén, fomentando la puesta en marcha de distintos proyectos promovidos por Asociaciones de la Provincia.

AYUDAS DESTINADAS A AYUNTAMIENTOS PARA PROYECTOS QUE PRIMUEVAN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO. Dirigido a Ayuntamientos de la provincia de Jaén menores de 20.000 habitantes.

CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN LABORAL. FORM@JAÉN. Contribuir a potenciar la formación y la inserción laboral de jóvenes de la provincia de Jaén, mediante una beca compuesta de una ayuda en especie y una ayuda económica para realizar un itinerario integrado de inserción laboral. Dirigido a jóvenes entre 16 y 29 años.

OLEOTOUR JAÉN. Aprovechamiento turístico de las almazaras de la provincia de Jaén. Dirigido a empresas, con independencia de su forma jurídica, que entre las actividades económicas que



realicen se encuentre la fabricación de aceite de oliva y que dicha actividad se desarrolle en un municipio de la provincia de Jaén.

PLAN DE FOMENTO Y APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO: Ayudas al sector agrícola y ganadero generadores de empleo y diversifiquen la agricultura y ganadería. Desarrollo de actividades agrarias y pecuarias, distintas al olivar, cereales, cultivos industriales (se exceptúa el lúpulo), silvícolas y/o cualquier cultivo transgénico, que desarrollen agricultoras/es y ganaderas/os en la provincia de Jaén.

APOYO A EMPRESAS AGROALIMENTARIAS DE LA PROVINCIA. Contribuir a la competitividad del sector agroalimentario de Jaén, fomentando la puesta en marcha de distintos proyectos promovidos por empresas agroalimentarias de la Provincia.

PROGRAMA DEGUSTA JAÉN. Proyecto puesto en marcha para impulsar el sector agroalimentario de nuestra provincia como fuente de riqueza y empleo en nuestros municipios y el desarrollo sostenible de Jaén. Abarca varias líneas de actuación: Realización de Mercados locales y Muestras Provinciales; Participación en ferias agroalimentarias y encuentros comerciales; Marca Degusta Jaén Calidad; Formación sectorial; Campañas de promoción (radio, prensa, redes sociales...); Página web promocional www.degustajaen.com.

PROYECTOS SINGLARES DE EELL QUE FAVOREZCAN EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.

PLAN LOCAL CULTURA 2018: Convocatoria de subvenciones en concurrencia no competitiva para la realización de planes locales de actividades culturales a favor de los ayuntamientos de la provincia, ejercicio 2018.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE ESPECIAL INTERÉS CULTURAL A FAVOR DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Objetivos:

- Actuar sobre el equilibrio territorial de los eventos culturales que destacan en la provincia.
- Apoyar las programaciones culturales locales con repercusión provincial constatada.
- Afianzar la imagen cultural de la provincia a través de los distintos eventos.
- Potenciar el arraigo de la población mediante la realización de actividades culturales.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES CULTURALES, A FAVOR DE PERSONAS FÍSICAS, CONFEDERACIONES, FEDERACIONES, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL DEPORTIVA. PLAN DE COMARCALIZACIÓN DE LA ACCIÓN DEPORTIVA. PLAN DE COOPERACIÓN DE ENTIDADES DEPORTIVAS.

DIPUTACIÓN DE LUGO

PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO EN LA PROVINCIA DE LUGO – BEN EMPREGADO

Desde el año 2014 la Diputación Provincial de Lugo viene desarrollando un Programa de Empleo denominado Ben Empleado.

Este Programa tiene como fin reducir la tasa de desempleo de la provincia de Lugo a través del fortalecimiento del tejido empresarial con actuaciones para mejorar la empleabilidad y facilitar la inserción en el ámbito laboral de los trabajadores desempleados, así como el fomento de contratos de calidad, que contemplen medidas de carácter social, que ataquen la precariedad laboral que se está generalizando en los últimos años.

El Ben Empleado, subvenciona en régimen de concurrencia competitiva las pequeñas empresas y microempresas (según la definición recogida en la Recomendación 2003/361 de la U.Y), cualquier que sea su forma jurídica, empresarios individuales y profesionales, comunidades de bienes y sociedades civiles, así como asociaciones, federaciones, fundaciones, y otras entidades sin ánimo de lucro los costes de seguridad social y salario de un trabajador durante un año, para que puedan valorar la posibilidad de incorporación de un puesto de trabajo a coste reducido y rentable (experimentar con nuevos productos, servicios u horarios..) , la selección es realizada por funcionarios públicos para garantizar un proceso justo en que el mejor candidato sea el que se le asigna a la empresa (después de detallar el perfil necesario en la memoria del proyecto) , a partir de aquí la empresa durante el periodo de prueba podrá valorar la idoneidad o no del candidato seleccionado.

PLAN PROVINCIAL ÚNICO DE COOPERACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS

Es un Plan propio de la Diputación Provincial de Lugo que se viene desarrollando desde el año 2016 destinado a los 67 ayuntamientos de la provincia, se elabora en el marco del artículo 36.2.1a de la Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y en los artículos 32 y 33 del Real Decreto legislativo 781/1986, del 18 de abril, por lo que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

La Diputación Provincial trata de dar respuesta a las situaciones y necesidades concretas de cada ayuntamiento, reforzando su autonomía y responsabilidad mediante la ampliación y flexibilización de su objeto, que pasa a ser múltiple, facilitando también la planificación de la actividad de los respectivos gobiernos municipales.

Para cumplir con la finalidad de garantizar la autonomía municipal, de forma que cada Gobierno municipal decida y responda de su decisión delante del vecindario, se suprimen diversas líneas de subvenciones y aportaciones finalistas, destinando esos recursos presupuestarios a la financiación del Plan Provincial Único.

Las líneas de ayudas en régimen de concurrencia a los ayuntamientos que se incorporan al Plan Único, son:

- Actividades culturales.
- Inversiones y equipaciones culturales.
- Actividades deportivas.
- Inversiones y equipaciones deportivas.
- Actividades turísticas. Inversiones en Turismo.
- Desarrollo Servicios Sociales: SAF.
- Fomento del Empleo.
- Ahorro y eficiencia energética.



- Comunidades vecinales, sin perjuicio de eventuales líneas para el tejido asociativo y de agrupaciones de la sociedad civil.
- Administración electrónica y protección de datos. Protección civil. Ayudas para actuaciones/eventos turísticos, fiestas, ferias, mercados, etc.

El ayuntamiento deberá destinar la aportación de la Diputación a la financiación de inversiones de competencia municipal, de acuerdo con los siguientes criterios: Cada municipio deberá destinar la cuantía total entre las líneas respetando porcentajes o cantidades mínimas en alguna línea.

En relación a empleo la línea es el PROGRAMA FOMENTO DEL EMPLEO (DEPUEMPREGO)

Destinado a la contratación o nombramiento de personal para la ejecución de obras y servicios mínimos obligatorios de competencia municipal, de interés general y social, de conformidad con la normativa aplicable, siempre que se cumplan con los requisitos establecidos en estas bases. En este programa no se fija cuantía obligatoria. En ejercicio de la autonomía municipal el Ayuntamiento podrá decidir los importes que dedica a este programa, respetando los límites establecidos para inversiones y SAF.



DIPUTACIÓN DE OURENSE

PLAN DE FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS: Cuyo objetivo es mejorar el nivel de formación de los empleados públicos de la provincia de Ourense facilitándoles el acceso a actividades formativas a favor de la modernización de la Administración Local de Ourense. Desde 1997 la Diputación de Ourense considera la formación profesional de los empleados públicos como un instrumento estratégico imprescindible. Con esta actuación, la institución provincial aborda los procesos de formación del personal de las entidades locales de la provincia de Ourense de forma continua y permanente, colaborando con otras entidades e instituciones de ámbito estatal y autonómico.

PLAN TRANSFORMA OURENSE Y PROGRAMA GO2WORK: Poner a disposición de los emprendedores y de las pymes ourensanas una Red de Consultores con el fin de conocer el estado de su situación actual y sus necesidades.

PROVINCIA INTELIGENTE: Favorecer la creación de un ecosistema inversor de grandes compañías tractoras y de pequeños inversores que desarrollen productos y servicios innovadores alrededor del concepto "Smartprovince". Se trata de potenciar un modelo productivo y hacerlo de manera integral en todo un territorio. El concepto de Provincia Inteligente, se desarrolla como un proyecto que pretende que la Diputación se convierta en "Ayuntamiento de Ayuntamientos", por lo que se plantea una gestión de la información de los ayuntamientos desde un punto de vista único con tres objetivos: Cooperación, Optimización de recursos y Reducción de costes. Una "Provincia Inteligente" es aprender a dialogar y generar interfaces válidas y dinámicas entre lo público y lo privado y un equilibrio entre la política y la tecnología.

CONSORCIO PROVINCIALES DE INCENDIOS Y SALVAMENTO: Mediante la coordinación de todos los medios humanos y materiales de los que dispone la Diputación de Ourense y los ayuntamientos de la provincia para las tareas de salvamento y extinción de incendios, se impulsa la calidad de las emergencias en la provincia de Ourense, logrando así prestar un mejor y más seguro servicio a los ciudadanos. Por ejemplo, recientemente se ha creado la unidad de drones para servicios de emergencias, ya que el uso de la tecnología de los drones en un territorio de baja densidad poblacional y en el que ésta se encuentra dispersa, lo cual dificulta las tareas de salvamento y extinción de incendios.

PLAN DE EMPLEO JUVENIL: El plan Empregou es el resultado de la cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Industria y la Diputación de Ourense para fomentar la contratación y el autoempleo entre los más jóvenes.

El acuerdo contempla tres líneas de actuación centradas en la aceleración de emprendedores, el programa de empleo juvenil así como ayudas económicas a empresas con el objetivo de facilitar la contratación. "Empregou" lleva asociadas ayudas por importe máximo de 5.000 euros por contrato, ascendiendo el total a los 360.000 euros.

El objetivo final es mejorar la formación de los jóvenes a la hora de acceder al mercado laboral. Para ello, recibirán formación y asesoramiento totalmente gratuito en espacios de coworking y accediendo a cursos especializados en las temáticas que más demandas las empresas de la provincia.

Los espacios coworking se dirigen a aquellos emprendedores que se encuentren constituyendo su empresa o en una fase inicial (no superior a seis meses). En cualquier caso, recibirán un apoyo integral y, en esta primera edición de las cuatro previstas, se impulsarán 22 proyectos para aumentar sus posibilidades de éxito. A esta actuación se unirán los espacios de Celanova y Xinzo de Limia, cofinanciados por el Igape.

TERMALISMO DEPORTIVO: Minimizar la estacionalidad turística y adaptar los recursos disponibles en los ayuntamientos de Cenlle, Arnoia y Castrelo de Miño a nuevos targets. Para ello, se creó un Centro de entrenamiento de referencia internacional para los deportes de remo que abarca los 3 antedichos municipios localizados en las riberas del Miño y conocidos por su potencial turístico y termal. El valor añadido de esta iniciativa es que los deportistas disponen de todo lo que necesitan en un mismo sitio que ha sido adaptado a sus necesidades deportivas, en un escenario inigualable sobre el río Miño y rodeado por los cultivos de la DO del Ribeiro, con la mayor calidad y aprovechando la riqueza termal de la zona. En definitiva, la estrategia turística seguida se basa en la calidad y la concentración de los servicios.

TERMALISMO SOCIAL Y CULTURA TERMAL: Desarrollar un programa de envejecimiento activo altamente atractivo a través del cual se subvencionan estancias y tratamientos termales en balnearios, al tiempo que los usuarios de este programa son informados de las opciones culturales que completan la oferta turística. De esta manera, se fomenta que los establecimientos balnearios actúen como motor dinamizador de sus entornos, potenciando el desarrollo de actividades económicas y posibilitando el desarrollo del emprendimiento y la inclusión de recursos humanos cualificados. Como resultado final, se logra fijar población en el ámbito rural.

PROGRAMA CHEGOU-APOYO A LA NATALIDAD: Desarrollar un programa de apoyo a la natalidad y al equilibrio demográfico, otorgando una ayuda económica de 300 € por cada nacimiento o adopción en cualquier ayuntamiento de la provincia de Ourense, complementaria a las autonómicas y estatales, mediante la entrega de una tarjeta- monedero para gastos socio sanitarios en farmacias y parafarmacias de la provincia de Ourense. Consecuentemente también se apoya el comercio local. Como datos a destacar, se tramitaron 1575 solicitudes, de las cuales obtuvieron una resolución positiva el 96,4%, con un plazo medio de resolución de 6 días y un plazo de recepción de la tarjeta en el domicilio del solicitante de 14 días.

BENOURENSE: PLAN DE SERVICIOS SOCIALES. La Diputación de Ourense ha diseñado una serie de servicios que dan respuesta a la normativa autonómica bajo el principio de cooperación con los ayuntamientos y que comprenden 8 actuaciones ligadas a la atención a la infancia, a la dependencia y envejecimiento activo, a la formación y a la dotación técnica.

E-ADMINISTRACIÓN: La Diputación de Ourense ha diseñado esta herramienta tecnológica que permite realizar la tramitación integral de los procedimientos administrativos. Para este proyecto de cooperación con los ayuntamientos, por medio del cual el gobierno provincial persigue la completa instalación de la administración electrónica en la provincia de Ourense, la Diputación, cofinanciará la adquisición de la licencia de uso de la plataforma electrónica TAO 2.0. Así, se establecen una serie de tramos por número de habitantes de los ayuntamientos de la provincia: se cofinancia un 90% a los municipios de menos de 1.000 habitantes, un 70% a los de entre 1.000 y 2.000 habitantes, un 50% a los de entre 2.001 y 5.000 habitantes, un 30% a los de 5.001 y 10.000 habitantes, y un 20% a los de más de 10.000 habitantes.

PLAN DE ADECUACIÓN AL NUEVO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y PLAN DE ADECUACIÓN DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD. La Diputación de Ourense ha realizado el contrato del servicio de adaptación al nuevo Reglamento general de protección de datos (RGDP) y actualización del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), para mantener adaptados y actualizados los sistemas y procesos de acuerdo a lo requerido por el nuevo Reglamento y el ENS.



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Diputación de Palencia traslada información sobre 6 iniciativas desarrolladas en su provincia sobre empleo y despoblación:

PROGRAMA QUÉDATE EN PALENCIA.

Pretende dotar a jóvenes de entre 16 y 29 años incluidos en el programa de Garantía Juvenil de una oportunidad formativa. Los itinerarios propuestos conducen a la obtención de certificados de capacitación profesional, una vía novedosa de formación, al tiempo que llevan asociadas la realización de prácticas en empresas del medio rural. Comenzó hace tres años en el ámbito de la pastelería, aunando la presencia de importantes empresas galleteras y la formación del Centro Tecnológico del Cereal. Ha evolucionado hasta convertirse en un programa con varios itinerarios formativos, cofinanciado en esta nueva edición a través del Fondo Social Europeo.

Certificados de Capacitación Profesional / Colaboración con empresas:

La obtención de estos certificados se enmarcan en distintos itinerarios formativos. Este año están disponibles cinco acciones:

- “Operaciones básicas de pastelería”, desarrollado en Aguilar de Campoo entre el 18 de junio y el 15 de octubre. Es el programa más veterano, desarrollando su cuarta edición en este ejercicio.
- “Operaciones básicas de restaurante y bar”, desarrollado en Guardo entre el 14 de mayo y el 17 de julio.
- “Arreglos y adaptaciones de artículos de textil y piel”, desarrollado en Paredes de Nava entre el 2 de abril y el 3 de julio.
- “Promoción turística local e información al visitante”, desarrollado en Palencia entre el 2 de mayo y el 25 de septiembre.
- Permanece abierto el plazo para las inscripciones al curso de “Sacrificio, faenado y despiece de animales”, que previsiblemente se celebrará en Palencia.

El importe del programa asciende a 416.000 euros, cofinanciados a través del Fondo Social Europeo, a través de las ayudas previstas en el Programa Operativo de Empleo Juvenil (366.436,56 euros procedentes de la financiación comunitaria).

Los destinatarios de los cursos son jóvenes de entre 16 y 29 años procedentes del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Todos los participantes cuentan con una beca mensual de 372 euros, que se extiende tanto a la parte teórica como a la parte práctica.

Con todo ello pretendemos asegurar el relevo generacional en los pueblos y mejorar el acceso de los jóvenes al mercado laboral.

<http://www.quedatenpalencia.es/>

PLAN DE EMPLEO FORESTAL.

Desarrollo de un Plan de Empleo para la formación de 6 cuadrillas distribuidas por toda la provincia para la realización de obras y servicios de interés general y social ligados al medio forestal.

Cuenta con la cofinanciación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. En 2018 las cuadrillas están integradas por 32 trabajadores. Las personas contratadas son menores de 35 años, mayores de 45 años o parados de larga duración.



PROGRAMA PILOTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y JARDINES.

Consiste en la contratación de 10 jóvenes procedentes del Sistema de Garantía Juvenil para la constitución de dos cuadrillas.

Debido a su carácter piloto, estas dos cuadrillas prestan servicios a los Ayuntamientos de menos de 200 habitantes situados en dos zonas concretas de la provincia: el sur de Tierra de Campos y la zona del Boedo-Ojeda.

Cuenta con la cofinanciación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

PRIMERA FASE DEL PLAN PROVINCIAL DE TRANSPORTE:

Pretende comunicar a través de cuatro rutas de autobús los municipios de la Montaña Palentina entre sí y con la capital. Además, el proyecto lleva aparejada la implantación de nuevas tecnologías, a través de una aplicación para dispositivos móviles que proporciona información sobre las rutas gestionadas por la Diputación y de todas las prestadas por la Dirección General de Transportes de la Junta de Castilla y León.

PROGRAMA DE COLABORACIÓN VENCINAL “PALENCIA A HUEBRA”

El programa “Palencia A Huebra” desarrolla los pueblos con la ayuda de sus habitantes. Aúna la colaboración de los vecinos de los pueblos a través del voluntariado con la financiación institucional, con el fin de lograr la rehabilitación de espacios y mejora de espacios comunes de la localidad.

Con un presupuesto anual de 120.000 euros, la Diputación de Palencia financia actuaciones de Ayuntamientos y Juntas Vecinales que implican a los vecinos, que han de participar activamente en las mismas como voluntarios.

PROGRAMACIÓN CULTURAL EN EL MEDIO RURAL, “ESPIGA: COSECHA CULTURAL”

“Espiga, cosecha cultural” lleva una oferta de calidad a 80 localidades distintas durante los meses de verano.

Los eventos se estructuran en 8 ciclos, totalizando un total de 153 actuaciones. En 2018 se alcanza la quinta edición de esta programación integral. Su éxito radica en dar una visión de conjunto a las actividades culturales de la provincia.



DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA

PICEI Y PLAN DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL 2018. Acceso a equipamientos sociales y deportivos y servicios para ciudadanos que viven en municipios menores de 20.000 habitantes.

Adopción de medidas de empleo y actividad económica en el medio rural adoptando medidas que implican discriminación legal positiva. Equilibrar la desigualdad de género como elemento fijador de población en las EELL.

PROGRAMAS DE EMPLEO: valor a la contratación de jóvenes y mujeres. Plan de Práctica Laboral cuenta con la colaboración de empresas, corporaciones sectoriales y ONGs así como con los municipios de menos de 50.000 habitantes se lleva a cabo una convocatoria de becas de práctica laboral para titulados/as universitarios/as y del ciclo superior de formación profesional sin experiencia laboral previa en el ámbito de su formación, para que puedan promover y completar su formación académica en áreas de conocimiento o actividades que puedan facilitar su futura incorporación al mercado de trabajo.

Proyectos educativos de impulso de la cultura emprendedora.

IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS para lograr territorios rurales inteligentes a través de SMART PEME un proyecto que proporciona un servicio de asesoramiento dirigido a personas autónomas, emprendedoras y pequeñas empresas de la provincia de Pontevedra para enseñarles a aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación para mejorar sus negocios

Servicio de Apoyo al Sector Turístico desde el que asesoramos y capacitamos a empresas de este ámbito en nuevas habilidades de corte tecnológico, teniendo como punto de referencia la guía del plan estratégico de turismo provincial.

Tourist Inside Rias baixas, proyecto que tiene como objetivo avanzar en la transformación de la provincia de Pontevedra como Destino Turístico Inteligente mediante la mejora de la eficiencia energética y la reducción de la huella de carbono asociada a la actividad de la provincia y, específicamente, a la actividad turística en todo el territorio y no solo en la zona de playa sino también en el interior más rural, buscando sus potencialidades.

En el marco de la consecución de territorios rurales inteligentes que eviten la despoblación hemos puesto en marcha varios proyectos que nos servirán para potenciar las actividades económicas de las zonas rurales a través de las nuevas tecnologías:

Proyecto Viñas Atlánticas, es un Sistema de gestión medioambiental que mediante el uso de las nuevas tecnologías minimiza la utilización de productos fitosanitarios por parte de los viticultores de la Denominación de Origen Rías Baixas. Proyecto Viñas Atlánticas, es un Sistema de gestión medioambiental que mediante el uso de las nuevas tecnologías minimiza la utilización de productos fitosanitarios por parte de los viticultores de la Denominación de Origen Rías Baixas.

El GeoportaliDEPo, un proyecto que facilitará la búsqueda el acceso y el uso efectivo de los datos geográficos/ con lo que se posibilita la integración/ la interoperabilidad y el intercambio de información entre diversas instituciones¹ empresas y ciudadanos accediendo a información sobre cuestiones tan diversas como Protección civil, Tanatorios, Vertederos, Cementerios, Centros culturales/ Centros asistenciales, Edificios administrativos/ Mataderos e Instalaciones deportivas, etc.



DESARROLLO RURAL:

Ayudas al sector forestal: para preservar, mejorar y destacar valores naturales (paisajísticos, ambientales, edafológicos y forestales) y culturales, además de implantar medidas frente los incendios forestales. Se persigue además de la diversificación de usos: producción de setas, plantas aromáticas, silvopastoreo, aprovechamiento de frutos, apicultura y otros, que se creen zonas de uso y aprovechamiento para la ciudadanía como sendas peatonales, miradores, parques, rutas, aulas de interpretación etc.

Desarrollo de Programas Formativos: en materia de mejora, producción, cultivo y comercialización de los productos agrarios.

Proyecto Protura: cuyos objetivos son mejorar el conocimiento, entre empresarios y empresarias, trabajadores y trabajadoras del sector turístico, sobre el turismo sostenible

Proyecto Depoverde: cuyo objetivo general es impulsar las producciones hortofrutícolas y apícolas de calidad en los espacios protegidos y mejorar la empleabilidad de las y de los habitantes de estas zonas. El proyecto se desarrolla en zonas de la Red Natura.

IMPLANTACIÓN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Plan provincial para ofrecer soporte técnico informático a municipios de menos de 50.000 habitantes para ayudarles a cumplir con las obligaciones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

LANZADERA DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO.

ESTRATEGIA DE EMPLEO E IMPULSO SOCIOECONÓMICO” Anualidades: 2014/ 2015/ 2016 y 2017/ 2018.

Líneas de subvenciones dirigidas al autoempleo y al fomento del empleo en las empresas de provincia de Salamanca.

El contenido de la Estrategia se concreta en dos líneas de subvención:

- i.- La primera de ellas, tiene por objeto el fomentar iniciativas del autoempleo que se desarrollen por demandantes de empleo en municipios de la provincia de Salamanca con población inferior a 20.000 habitantes. La finalidad de esta línea de subvención es la promoción y el apoyo a los emprendedores y la creación de nuevas empresas
- ii.- El objeto de la segunda línea de subvención es el fomento del empleo para aquellas empresas que desarrollen su actividad en los municipios de la provincia de Salamanca con población inferior a 20.000 habitantes. La finalidad es la de incentivar el incremento de plantillas y fomentar el empleo estable en pequeñas y medianas empresas, a través de la financiación parcial de los gastos de los costes salariales a cargo de la empresa.

PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO (PICE)” VINCULADO AL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (POEJ), FINANCIADO POR EL FSE.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS CINCO GRUPOS DE ACCION LOCAL DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA (ADEZOS, ADRISS, ADRECAG, ADECOCIR Y NORDESTE) PARA CONTRIBUIR A SUS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE ESTOS GRUPOS IMPLEMENTEN PARA LA DINAMIZACIÓN Y DESARROLLO DE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS.

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA, EXLUCIDA LA CAPITAL CORRESPONDIENTES AL PLAN DE APOYO MUNICIPAL

El contenido del Plan de Apoyo se concreta en dos líneas de subvención:

- i.- La primera de ellas, para la contratación de trabajadores desempleados, con una duración mínima de sesenta y un días, para la realización de obras y servicios de interés general y social (50% de la subvención)
- ii.- El objeto de la segunda línea es atender a los gastos que deriven de la ejecución de obras, servicios y suministros de competencia municipal (50% restante)

PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA Y EL ISNTITUTO MULTIDISCIPLINAR DE EMPRESA (IME) DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMACNA, EN EL MARCO DEL VIII CENTENARIO, PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE ASESORAMIENTO EN RELEVO GENERACIONAL DE EMPRESAS FAMILIARES Y A LOS JOVENES EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

El proyecto consta de 3 fases:

- a.- Contacto telefónico con las 1.735 empresas



- b.- Visita a las empresas para conocer in situ sus problemáticas, aportando las directrices para su solución y entregando un libro guía relacionado con la problemática de cada una de ellas.
- c.- Elaboración de un Informe por parte del IME que recogerá las problemáticas analizadas y las propuestas de solución aportadas en cada caso.

PROGRAMA FORMA-T JOVEN (PROGRAMA FORMATIVO)

Diputación de Salamanca en colaboración con el Ministerio de Presidencia del Gobierno de España para la gestión de ayudas del FSE, dentro del Programa Operativo de Garantía Juvenil (POEJ)

PREMIO EMPRENDEDORES

Dos categorías:

- 1.- Premio a la iniciativa empresarial: emprendedor o grupo de emprendedores que presenten un proyecto empresarial no iniciado y que aporten un plan de empresa desarrollado.
- 2.- Premio a la actividad empresarial: Pequeñas y medianas empresas, personas físicas o jurídicas, sociedades civiles o comunidades de bienes, con independencia del sector. Se valoran especialmente actividades empresariales que hubieran logrado la puesta en valor de recursos endógenos y exógenos de las zonas menos desarrolladas de la provincia de Salamanca

Premio a la “trayectoria empresarial”, sin dotación económica, como reconocimiento honorífico para aquel empresario o entidad empresarial que haya desarrollado una continuada y avalada labor en el ámbito empresarial provincial a lo largo de su vida profesional.

III CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ORIENTADOS A OFRECER SOLUCIONES AL SECTOR PRIMARIO. VIII CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (USAL).

A través de un convenio se articula una subvención a la USAL, que se ha de destinar a establecer unos premios anuales al que concurren equipos de investigación. El objetivo es ofrecer soluciones a los problemas detectados en el sector primario.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS CÁMARAS DE COMERCIO DE SALAMANCA Y BEJAR PARA COLABORAR EN LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS VIVEROS DE EMPRESAS: IRIS ubicado en la localidad del Ciudad Rodrigo; INNOVA ubicado en Peñaranda de Bracamonte; y el Polígono Industrial ubicado en localidad de Bejar.

Los Convenios servirán para sufragar en parte los gastos corrientes y los costes de personal de los tres viveros de empresas.

DIPUTACIÓN DE TERUEL

MULTISERVICIOS RURALES: Este proyecto tiene como objetivo la prestación de servicios básicos a los habitantes de municipios en los que la actividad privada no es ya capaz de invertir. En aquellos municipios donde se implanta un MSR se acercan a la población una serie de servicios de distribución comercial, hostelería, turismo, tecnologías de la información y la comunicación, oficina de atención al público para diversos servicios profesionales, o servicios de carácter social como comedor, lavandería u otros. El Ayuntamiento aporta para este fin un edificio de titularidad y/o uso público.

En los últimos años, la Diputación Provincial de Teruel, la Dirección General de Comercio y Artesanía del Gobierno de Aragón y la Cámara de Comercio de Teruel han impulsado un número importante de proyectos, conjugando así una colaboración entre el sector público y el privado que permite enlazar la intervención de la Administración y la gestión empresarial.

Estos servicios son fundamentalmente actividades de comercio y, de manera complementaria, turismo, restauración, telecomunicaciones, así como otras carencias en servicios sociales, empresariales o profesionales o que se detectan por parte de los ayuntamientos. Se trata, en definitiva, mantener los servicios a la población, fomentar el desarrollo económico del municipio y dinamizar la actividad social.

¿Para qué?

La catástrofe de la despoblación:

En los últimos 8 años, la población de la provincia de Teruel ha descendido en 11.189 personas, a una media del 1% de la población cada año. Solo con la creación y puestos de trabajo y el mantenimiento de servicios podremos revertir esta



Medidas específicas cuantificables en €:

Las medidas incluidas en el plan 113 tienen por objetivo la revitalización de los pueblos de Teruel mediante el fomento de la creación de nuevas empresas, el apoyo a las ya existentes y la puesta en valor de todos los recursos del territorio.



¿Cómo? 113 | Empresas S.O.S. Teruel



Empresas "Locomotoras" para la revitalización territorial